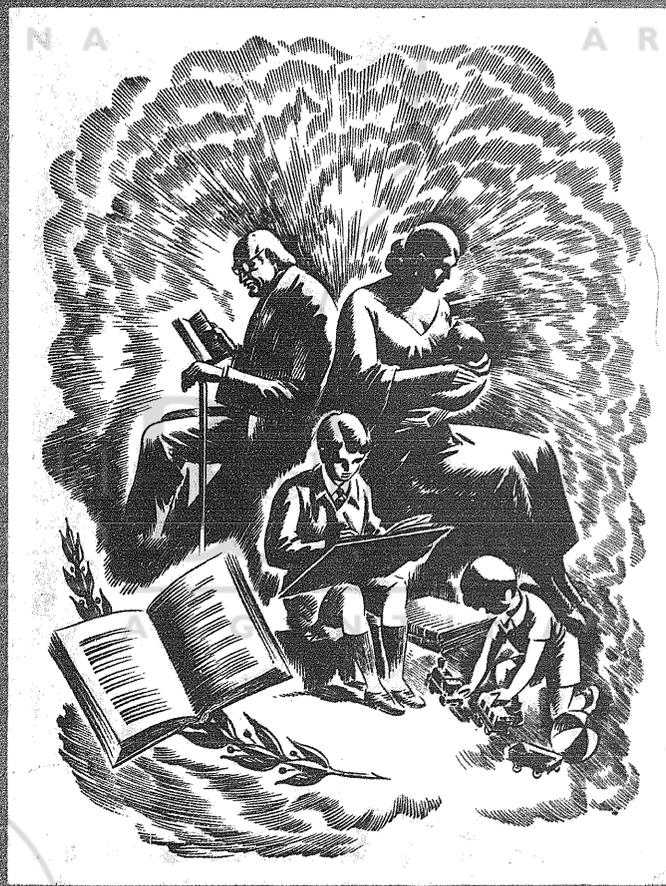
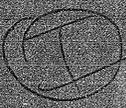


BIBLIOTECA SOCIALISTA

B.P
B. 217

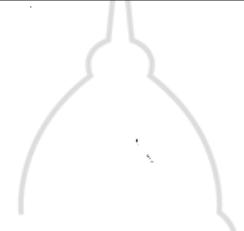
LA ASISTENCIA SOCIAL JUSTICIALISTA



REPÚBLICA ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



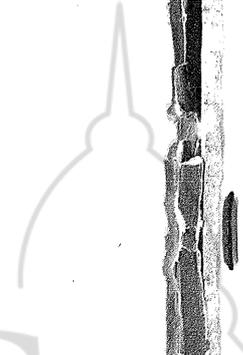
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



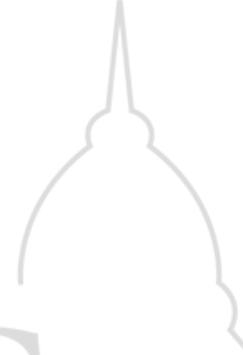
Bibli
Congreso
AR GE



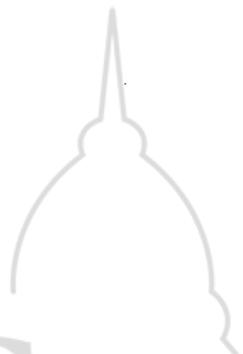
oteca del
Congreso
NTINA



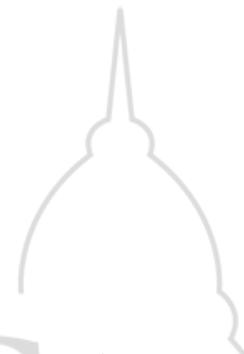
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso



Biblioteca del
Congreso



Bibli
Congreso

BC-XXII-1-13-a
FN-IV-h-17

PERONISMO
ASISTENCIA PUBLICA-ARGENTINA-HISTORIA

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

LA ASISTENCIA
SOCIAL JUSTICIALISTA

B.P
B.217

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



BIBLIOTECA PERONISTA
PRESIDENCIA PROVISIONAL DE LA NACION
Buenos Aires, 1976

S. I. P. A.

Servicio Internacional Publicaciones Argentinas

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

X
310308

Biblioteca del
Congreso



JUAN PERON

Biblioteca del
Congreso

Biblioteca del
Congreso

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del
Congreso



EVA PERON

Biblioteca del
Congreso

Biblioteca del
Congreso

EVOLUCION Y CONCEPTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL

La asistencia social es en verdad la resultante de la evolución política de los pueblos y de la madurez de sus instituciones, porque es en lo esencial la superación de un concepto, de un sentido y de una práctica. En tiempos en que la soberanía constituía una atribución divina detenida hereditariamente por los monarcas, sin discusión siquiera de la nobleza, el auxilio a los necesitados de la plebe era conferido con la magnanimidad y fasto propio de quienes sólo lo realizaban preocupados por los cánones obligados de su dorado sillón y la mínima conformidad para con el Dios de quien eran representantes.

La evolución política de la comunidad —que no empezó desde las masas— fué creando nuevas obligaciones al poderoso, que no modificaron, sin embargo, el sentido de velar por la plebe esclavizada ya que la soberanía continuó siendo atributo absoluto del monarca que exclama ante su pueblo: "L'Etat c'est moi".

El desprendimiento paulatino del absolutismo —cortado de cuajo en algunos países— fué derivando la responsabilidad de esta tarea a los señores feudales y la nobleza dominante que ya no cumplían la labor de auxilio a los esclavos del trabajo para satisfacción de su Dios o conformidad con su investidura sino en salvaguardia de sus intereses económicos garantizados por la buena salud y producción de los hombres que pertenecían a sus dominios.

El sentido contractual de la vida societaria traspasó la soberanía al pueblo y Montesquieu y Rousseau encendieron la chispa que comenzó a despertar a la plebe reclamando un Estado que cumpliera sus obligaciones humanas antes que mandatos divinos que nadie pudo haber otorgado jamás.

No obstante, el egoísmo de los hombres y la mentalidad fuertemente encastillada en el concepto de los privilegios humanos —evolucionando de lo divino— impidió la consideración elemental de este problema tan profundo y, paradójicamente, fué deshumanizándose más y más como efecto del comienzo del capitalismo que como nunca transformó al hombre en lobo del hombre.

Después del Concilio de Cartago la Iglesia Católica empezó a cobrar universalidad y fuerza llegando en el siglo XIX a comenzar a jugar un primerísimo papel en un plano ascendente que alcanzaría su apogeo en 1891 con la Encíclica Papal "Rerum Novarum" en la intervención directa a los problemas sociales, como un llamado de atención a los pueblos y a los gobiernos que envueltos ya en el torbellino de las más crueles injusticias no habrían de

parar hasta desencadenar la rebelión de las masas que caracterizan al siglo xx.

Este ciclo histórico de la vida política de los pueblos fué confiriendo cada vez más la tarea de auxilio —ya transformada en asistencia— a los gobiernos regidos todavía por el "laissez faire, laissez passer" y a la acción privada común que por influencia de los principios cristianos —erróneamente interpretados— confundieron la limosna con la asistencia.

El traspaso total de la soberanía a manos del pueblo fué trayendo también la presión necesaria sobre el Estado que impuso al fin el concepto jurídico del Estado Providencia como única solución preventiva de la rebeldía social incipiente y los correlativos peligros del extremismo popular que empezaron a asolar cada vez más los caminos del mundo.

Se está ya en lo más alto de la época capitalista. Los gobiernos se rigen por la economía y el pensamiento de los teóricos e idealistas no encuentran eco en las mentes ni en los corazones de los magnates que detentan el poder político de los pueblos.

La asistencia social no cobra la forma práctica que la historia y la evolución aconsejan adoptar. Porque es preciso modificar otro concepto de fondo: el de la justicia.

El sentido de la justicia encerrado en los límites que marcan la estrechez de miras y de humanidad de una apreciación liberal del derecho, divorciado de toda conciencia social, trae aparejado la explotación consciente de los hombres y una posición de cruel indiferencia de quienes observan desde arriba el triste panorama de pobreza y de miseria de los sumergidos sociales.

Negadas las causas que provocan esta situación, por aquellos que las producen y por los otros que las admiten, lo injusto aparece justo y la reacción inmediata del conglomerado popular se considera contra natura procurándose sofocarlo a sangre y fuego.

La dolorosísima experiencia de la última guerra mundial empieza a vencer definitivamente a los gobiernos y a las minorías convertidas en dueños del poder, que se hace imprescindible ir evolucionando en la práctica hacia el Estado Providencia propugnado pero no admitido desde comienzo del siglo.

El concepto liberal de justicia empieza a concebirse como vetusto y a ser reemplazado lentamente por el de justicia social. La asistencia social va cobrando así sus formas verdaderas tendiendo a convertirse cada día más en tarea del Estado.

Los pueblos que han sufrido conmociones intensas en el orden social, en la vieja Europa, y los pueblos nacientes a un estado de conciencia social en la joven América, convencen a las minorías privilegiadas, con la pujanza de sus luchas que el misero estado de sus masas proletarias es sólo efecto de su misma conducta de alejamiento de la línea natural del derecho y del más elemental sentido de humanidad.

Esta etapa marca el arribo definitivo a la práctica de una real asistencia social, concebida ya como una acción de reparación por el Estado de las injusticias que la evolución de los tiempos no le han permitido todavía impedir entre la sociedad que representa y gobierna.

La joven América se ha constituido en el más grande campo experimental de esta práctica.

LA ASISTENCIA SOCIAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA

BAJO EL REGIMEN DE LA COLONIA

A la República Argentina le precedieron dos siglos de dominio colonial por parte del Reino de España, cuando comenzaba a transcurrir la era del rudo imperio colonial inglés. Como era natural a aquellos tiempos, sus primitivos habitantes más supieron de un monopolio comercial cerrado que de la ventaja o los bienes de una comunidad incipiente tendida sobre el camino de la buena convivencia social e internacional. Fué, de ese modo, la pobreza la que caracterizó el medio social del Virreinato del Río de la Plata. Si es imposible ver en un conquistador del siglo xvi a un agente de asistencia social, difícil resulta también no justificar su débil sentido humanitario en ese momento histórico.

En materia de asistencia social, las obras mandadas a hacer en el dominio por Su Majestad el Rey de España no llenan una cuartilla pero resultan un invalorable instrumento de apreciación del estado social señalado, en virtud del número y cometido de las mismas. He aquí la nómina escueta de las creaciones virreinales en ese sentido:

Hospital San Martín, con capacidad para 30 enfermos, en 1585; Casa de los Recogidos, para Huérfanos y Doncellas Virtuosas, años más adelante; Censo de Población, practicado en 1778 y que arroja la cantidad de 32.000 habitantes para la ciudad de Buenos Aires, hecho a iniciativa del Virrey Juan J. Vértiz; el mismo que después funda la Casa de los Niños Expósitos y Huérfanos y el Hospicio de Mendigos.

DURANTE EL PERIODO DE LA INDEPENDENCIA

La Revolución del 25 de Mayo de 1810 proclamó la terminación del coloniaje y la tutela de España. Nació allí el primer gobierno libre que se dieron los hombres de la República Argentina, los que seis años más tarde —9 de julio de 1816— declararon la independencia política en momentos en que el país jugaba en las armas la suerte de su libertad y la de sus hermanos del continente.

Durante este período, están señalados algunos capítulos felices de la historia de la asistencia social en la Argentina. Corresponde declararlo así por cuanto las primeras medidas adoptadas por el gobierno revolucionario estuvieron destinadas a abolir serios vicios políticos y sociales del gobierno virreinal. Es así como en 1813 se promulgó y proclamó la "ley de libertad de vientres" sentada sobre la excelsa premisa de que

en un pueblo declarado libre no pueden existir hombres sometidos a esclavitud alguna. Del mismo modo se derogó la ley de la "mita y encomienda", herencia de la dominación española que permitía y fomentaba el tráfico y la explotación de los nativos indígenas. Una de las mejores formas de asistencia social es, sin duda, ayudar al congénere a liberarse del peso de la esclavitud.

Util será recordar que durante los años de la independencia la Argentina vive los azarosos acontecimientos de la guerra. Todo lo que en materia asistencial en esos momentos se haga, está sujeto al objetivo primordial del esfuerzo por la victoria de las armas nacionales. La asistencia social de este u otro modo, pues, enrola a los sentimientos del hombre con el medio popular, aun en las vicisitudes de una contienda. Baste señalar como ejemplo ilustrativo del esfuerzo común realizado por los argentinos en procura de la libertad, cualesquiera de los episodios que, como el de las damas mendocinas, consigna la historia de la emancipación argentina, elemento muy útil al conocimiento del lector.

ARGENTINA

oteca del
ongreso

NTINA

DURANTE EL PERIODO

DE 1810 A 1943

L OGRADA la independencia, la Argentina abordó la solución de numerosos problemas nacionales, entre los que se contó la organización de todos sus elementos. En ningún momento permaneció ajena al gobierno la práctica de la asistencia social. Todos los que se sucedieron prestaron adecuada atención a los problemas relacionados con la salud de la población, la asistencia a los ancianos, pobres o desvalidos.

Baste señalar al respecto que el primer ciudadano que desempeñó la presidencia de la República Argentina —Bernardino Rivadavia— recogió prontamente las inquietudes de la naciente población argentina en materia asistencial y reunió en un solo organismo a todas las entidades y establecimientos que cumplían funciones de socorro o de carácter hospitalario, con el propósito de darle más fuerte impulso y hacer más efectiva la tarea de ayudar a los desposeídos. Esta nueva entidad se denominó Sociedad de Beneficencia Nacional y durante ocho décadas, aproximadamente, veló, con los recursos propios de la época, por cubrir los claros que en materia asistencial dejaba el Estado. El pueblo argentino, generoso y desprendido por naturaleza, en ningún momento dejó de prestar sólido apoyo económico a esta institución que, si bien se desempeñó con las imperfecciones naturales de pretéritas concepciones asistenciales, alcanzó una efectividad superior en mucho a las precarias instituciones que anteriormente mantuvieron diversas congregaciones religiosas y a las cuales reemplazó.

Durante este largo período de años —1810 a 1943— ocurrieron en la Argentina grandes y trascendentales fenómenos de carácter político, económico y social. No lleva este trabajo al análisis de ellos, sólo enunciar algunos muy serios: se entrega sin protesta la ingente riqueza yacente del país a manos de latifundistas; pasan a manejar los bienes del pueblo las oligarquías vacuna y terrateniente, como corolario de aquello; se suceden sin interrupción las concesiones de vitales fuentes de riqueza a manos de consorcios extranjeros internacionales y se mantiene —a espaldas del reclamo popular— el fraude electoral como mecanismo representativo en la Nación.

Todo ello, empero, no significa ni mucho menos que se borre la huella que se sigue de la asistencia social porque su paso sea más leve durante este largo lapso. Puede afirmarse lo contrario, atendiendo a razones valederas. El estado de cosas señalado anteriormente causó serias y hondas crisis sociales en grandes sectores populares. A la gran riqueza de unos pocos, se aparejó la pobreza de muchos. Carente del equilibrio fundamental entre las diversas clases sociales, el país fué testigo durante muchos años de los males del estado de pobreza y del doloroso fenómeno de la injusticia social. Pero detrás de todos estos hechos aciagos, está presente siempre —y así se mantuvo en esta oportunidad— el espíritu del pueblo. Solidario por naturaleza, el argentino dejó para testimonio permanente de su noble condición una de las mejores muestras del suyo. Hablan fehacientemente de ello notables empresas de ayuda social llevadas a cabo brillantemente con su generoso esfuerzo.

Bastaría citar solamente la gigantesca movilización civil que sucedió al desastroso terremoto que asoló la provincia de Mendoza en el año 1861 o las sacrificadas acciones populares con que se puso remedio a la peste de la fiebre amarilla que azotó a Buenos Aires diez años después. Allí se cubrieron de gloria ofreciendo sin vacilaciones sus vidas

por la de sus semejantes en peligro, centenas de médicos argentinos y jóvenes estudiantes. Cuando haya menester buscar excelsas ejemplificaciones populares, el arrojo ciego de la población argentina, el desprecio absoluto de la propia vida ante un estado de emergencia colectivo y el denuedo puesto en una lucha terrífica y desigual librada victoriosamente en 1871, serán prendas invalorable para la historia de la humanidad solidaria.

Testimonio de la consecuencia de la solidaridad argentina es la trayectoria ejemplar y sacrificada que durante estos años cumplieron sus médicos. Con pocos hospitales y muchos enfermos; con presupuestos magros y enormes necesidades, no vieron o no desearon ver otro horizonte para su profesión que aquél al cual se arribaba por un camino áspero, transitable sólo con el esfuerzo personal denodado y silencioso; con la afección personal a la ciencia; con el amor sin límites por la causa del dolor ajeno y por el desprecio total a las comodidades o beneficios personales. Los médicos argentinos han hecho en su país, de su profesión, un verdadero apostolado. Madrugadas conventuales en las salas silenciosas de los hospitales; jornadas sin medida de tiempo; esfuerzos con olvido de la propia energía; noches interminables en contacto con el dolor de la población; victorias sobre el mal a costa de triunfos sobre el descanso, la pausa o el sueño... La notoriedad fácil, tan cerca del predio de la medicina, fué superada por un contingente enorme de celebridades médicas argentinas que respondió con admirable entereza espiritual a los dolientes problemas de su pueblo.

De la escuela de los facultativos argentinos se formó una de las profesiones mejor ejercidas pertenecientes a un sector menos ilustrado, pero igualmente meritorio y esforzado que aquéllos: la de los enfermeros o asistentes hospitalarios. Hijos del pueblo, llegaron a los hospitales a trabajar y ganar un sustento, sin otros deberes u obligaciones que atender a los menesteres propios de una carrera de deberes y responsabilidades limitadas. Algo de lo mejor que se puede decir de ellos es que a lo largo de los años acrecieron de manera singular unos y otras, al punto de exaltar por sí solos la dignidad de su profesión y hacer admirables a los ojos del extranjero el cuidado y el amor con que asisten a los enfermos. En la actualidad, es gratisísimo escuchar en los pasillos de los policlínicos argentinos las amables disputas suscitadas entre médicos y enfermeros y enfermeras sobre quienes pueden decir con más propiedad respecto de los asistidos "mis enfermos". Y es que ambos mantienen como deber profesional y aspiración personal cumplir la función respectiva con el aliciente vivo de los dictados de sus corazones.

Mucho más se puede decir del espíritu solidario del pueblo argentino. El espacio reservado a este trabajo sólo permitirá hacer ligera mención a la espontaneidad y consecuencia con que siempre ha prestado caudaloso concurso a las iniciativas formuladas en las más diversas oportunidades y que condujeran a remediar la situación de cualquier sector afligido.

Tampoco dejará de mencionarse —entrañaría un olvido afrentoso a un pueblo hidalgo omitirla— la tradicional hospitalidad de los argentinos. Nacida como un sentimiento natural a las inmensas pampas de su dilatado territorio, cultivada al abrigo de la amistad entre los adobes de puestos y cascos de estancia, ganó sin discusión ni reticencia alguna un lugar a las puertas de todos los hogares y sitio de privilegio junto a la mesa que tienden pobres o ricos.

Fué en los años de dura crisis económica que la hospitalidad argentina para con los propios y extraños acuñó con caracteres indelebles tan virtuosa condición. Más que a los cronistas argentinos de tales épocas, ha llamado la atención a los extranjeros cuyos testimonios se conservan en copiosa bibliografía.

Paralelamente a estos años, se sucedieron en el mundo trascendentales acontecimientos que desembocaron en las dos últimas contiendas mundiales. Al hacer eclosión la ambición de paz en el universo, hizo lo propio una aspiración de justicia social en el pueblo argentino que trajo, como una de sus consecuencias, una notable reforma en el concepto y la práctica de la asistencia social, de cuyos pormenores se ofrece al lector una escueta síntesis en las páginas siguientes.

CON LA JUSTICIA SOCIAL

LA REVOLUCION DEL AÑO 1943

CORRE el año 1943; caos y guerra mundiales; enorme esfuerzo de la economía argentina y gigantesco aporte para luchar contra el hambre que amenaza como un fantasma a muchos pueblos de la tierra. En la República Argentina la situación es tan tremenda que alcanza a todas las capas sociales. Abajo de todo está el pueblo humillado, sumergido en la conculcación del derecho fundamental de un régimen que se llama democrático porque se parece a todos los regímenes del mundo. La democracia es moda y es tabú. Pero la realidad es la reversión del sistema, con pueblos que han sido despojados de su soberanía y de su independencia económica con la imposición de representantes que están alejados en la forma y el fondo de sus pretendidos representados. El gobierno del pueblo, por y para el pueblo, es una trágica irrisión y el pueblo vive desengañado de todo y de todos. Por ello, no se altera ni poco ni mucho cuando en junio de 1943 estalla una revolución. Nada había antes para esperar, nada. Nada hay en ese momento para seguir esperando...

Pero con la revolución viene un hombre, un hombre distinto que sueña, piensa y planea cosas distintas. El pueblo no lo conoce todavía y las primeras luchas de ese hombre, luchas tremendas para aferrar lo mejor de la revolución y canalizarlo por el camino intransitado todavía de las aspiraciones populares, es lucha de un hombre solo, silenciosa, pero que pronto va a estallar en un clamor incontenible.

El golpe maestro de ese luchador solitario es un acontecimiento que al principio pasa inadvertido. Ocurre un 27 de noviembre —luego la fecha será fasto de los trabajadores de Argentina— y es la transformación del viejo Departamento Nacional del Trabajo, un organismo típico del régimen y como éste, estéril y engañoso, en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

LA PALANCA MILAGROSA

"Dadme un punto de apoyo y moveré al mundo..." La gente oye eso de "Trabajo y Previsión" y se mira las caras... "Trabajo" —dice—, no ha de ser distinto del Departamento, que ya sabemos como es... Y "Previsión" es palabra nueva que mueve los más pintorescos comentarios.

Pero el luchador solitario ha encontrado la palanca de Arquímedes. Llama a los obreros y conversa con ellos mano a mano. El primer asombro: "Este hombre conoce mucho de esto... Conoce nuestras luchas y parece adivinar nuestras aspiraciones..." Casi todos los que han conversado con él una vez, vuelven. Y traen nuevos compañeros. En pocas semanas desfilan representantes de todos los gremios del país. Primero con desconfianza, luego con repentina e iluminada esperanza, los obreros se atreven a plantear sus problemas como hacía tiempo no intentaban, desengañados de la misma desilusión...

Los resultados son todavía más sorprendentes. El creador de la Secretaría de Trabajo y Previsión no sólo conoce los problemas obreros, sino que sabe —y además se anima a solucionarlos... Instruye a los preocupados dirigentes, les hace ver la fuerza que sig-

nifica el trabajo, descubre la posición amenazadora, pero en jaque también de la oligarquía, muestra su decisión y voluntad de ir adelante codo a codo con los trabajadores... Y de pronto, sin que los hombres sabios se dieran cuenta, surge de la Secretaría de Trabajo y Previsión una fuerza incontenible, una sorprendente y excepcional ofensiva obrera, que conmueve hasta los cimientos la estructura oligárquica. Aparecen las primeras conquistas, se dictan los primeros estatutos, se realizan las primeras huelgas sin que la fuerza del Estado acuda al llamado angustioso de los dueños de riquezas mal habidas que temen por la permanencia del sistema de explotación que habían usufructuado durante tantos años y que creían eterno. Se ganan las primeras huelgas, milagro de milagros... Y cuando la Secretaría de Trabajo y Previsión es la "Casa de los Trabajadores", cuando hay obreros en sus cien pasillos, despachos y antedespachos, Buenos Aires asiste a un espectáculo inusitado. Uno a uno primero, en grupos después, una caravana —casi se diría una procesión— de patronos acuden al misterioso edificio. Antes las cosas las arreglaban los abogados y picapleitos en furtivas visitas, cuando no bastaba un brevísimo llamado telefónico. Ahora los gruesos capitalistas emprenden un inesperado camino de Damasco...

MESA REDONDA

La primera impresión de los extraños visitantes es halagüeña. Perón no los echa, al contrario, los invita a sentarse y discutir sus problemas. "No somos enemigos del industrial progresista; del capital bien empleado, del dinero productor", dice. Los visitantes se miran unos a otros entre sorprendidos y esperanzados... "Entonces..."

Entonces hay que disponerse a poner las cartas sobre la mesa y discutir lo que haya que discutir. Aquí están ustedes —dice— y aquí están los obreros... Para mí los dos tienen el mismo derecho y los tres, capital, trabajo y Estado, son partes igualmente interesadas en el problema.

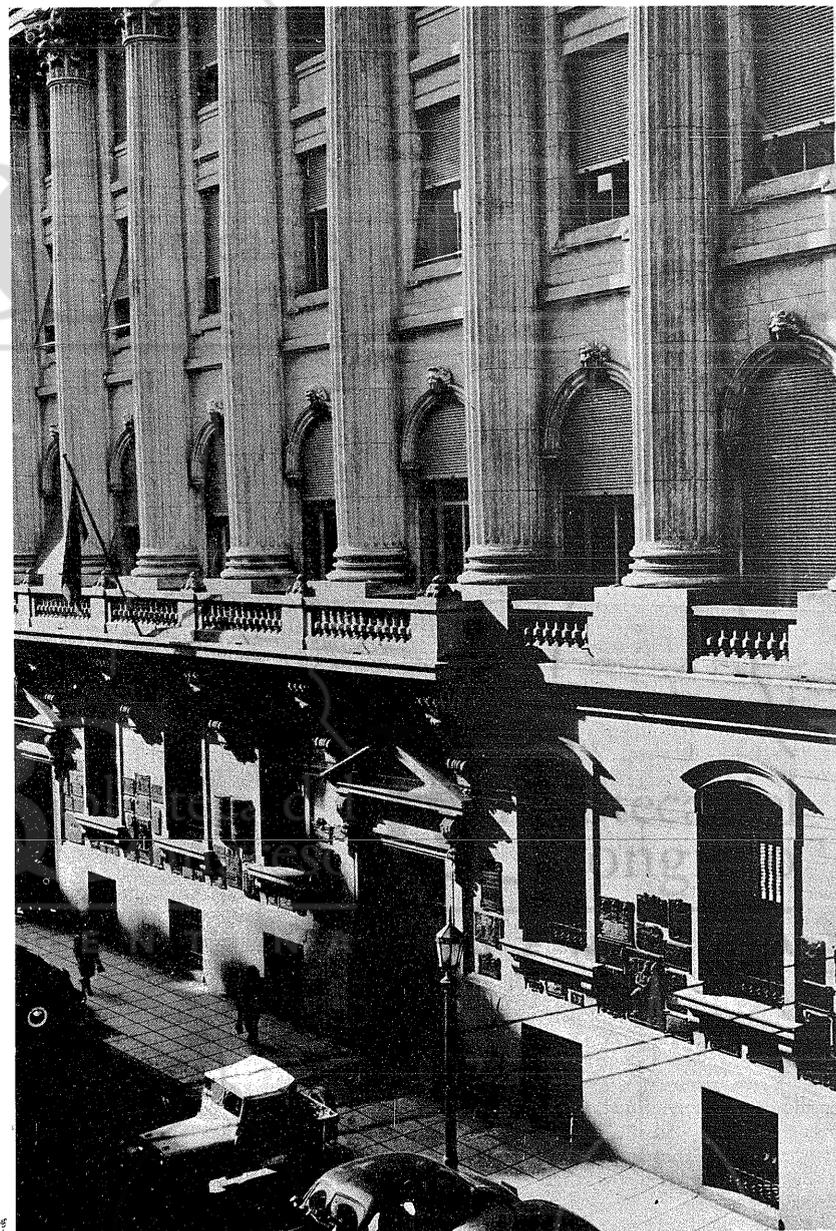
El escándalo es inevitable porque al capitalismo siempre igual tanto en el pasado como en el presente, le resulta inconcebible la "mesa redonda" que ofrece el flamante secretario de Trabajo y Previsión. Y se retiran indignados.

Pero vuelven cuando aprecian que la marcha obrera sigue. Y a regañadientes aceptan sentarse a la misma mesa con sus obreros, presentar sus puntos de vista y tolerar los que presentan los trabajadores. Una y otra parte, dos partes iguales, dos fuerzas que deben marchar paralelamente, dice Perón. Y agrega: "Pero para que alcancemos esta armonía que es nuestro objetivo primordial, es necesario que los que han ganado demasiado durante tantos años, acepten resignar parte de sus enormes ganancias para que sus obreros —factor decisivo de esa riqueza— participen del fruto común. Es imprescindible —repite una y otra vez— que haya *menos ricos demasiado ricos y menos pobres demasiado pobres*..."

Nacen las comisiones paritarias y se acumulan las conquistas obreras; paso a paso, el trabajador va adquiriendo confianza en sí mismo, el pueblo recupera lo suyo: la convicción de que él es un factor vital del bienestar común y que lo que está concretando no es limosna ni dádiva ni fruto de una situación excepcional posibilitada por un hombre que ya va siendo líder. Es, nada más, y nada menos, que el derecho del pueblo que comienza a hacerse realidad. La reversión ahora hacia adelante de un régimen que empieza a ser democrático...

UN DECRETO REVOLUCIONARIO

El país entra en un clima tenso porque es todo un sistema económico-social (o económico-negación de lo social) lo que está en quiebra frente a dos palabras que comienzan a oírse cientos y miles de veces por día: **JUSTICIA SOCIAL**. Todo el mundo habla de revolución pero eso no quiere decir que todos piensen en lo mismo. Los oligarcas



Vista parcial del edificio del Ministerio de Trabajo y Previsión desde donde el general Perón iniciara su infatigable labor para la elevación moral y material de los trabajadores del país.

siguen llamando "revolución" al cuartelazo, golpe de Estado o manotazo que "ponga fin a eso". El pueblo y su líder, dicen revolución y hacen una REVOLUCION, una verdadera, auténtica y profunda revolución... Todo, desde el Estatuto del Peón y el Estatuto del Periodista, que son sugestivamente de las primeras realizaciones de Perú para dos gremios aparentemente tan distintos en la forma, aunque hermanados en la explotación irremediable que padecían, hasta los primeros planes de vivienda obrera digna y confortable que se proyecta, o la política asistencial apenas esbozada, o el crecimiento de la conciencia sindical que ya es cosa seria, todo es revolución. Y todo sacude hasta lo más hondo de las raíces del viejo régimen capitalista... Pero hay dos conquistas que rebasan el vaso iracundo de la oligarquía explotadora. Una es un decreto histórico que lleva un número que pronto repite toda la ciudad y casi en seguida todo el país y el mundo: el decreto 33.302. A una semana de su aparición no hay un sólo argentino que no lo conozca y no invoque sus cinco cifras con una alegría que le salta por todos los poros y que puede ser, para un espectador poco avisado, algo de magia o cabalístico...

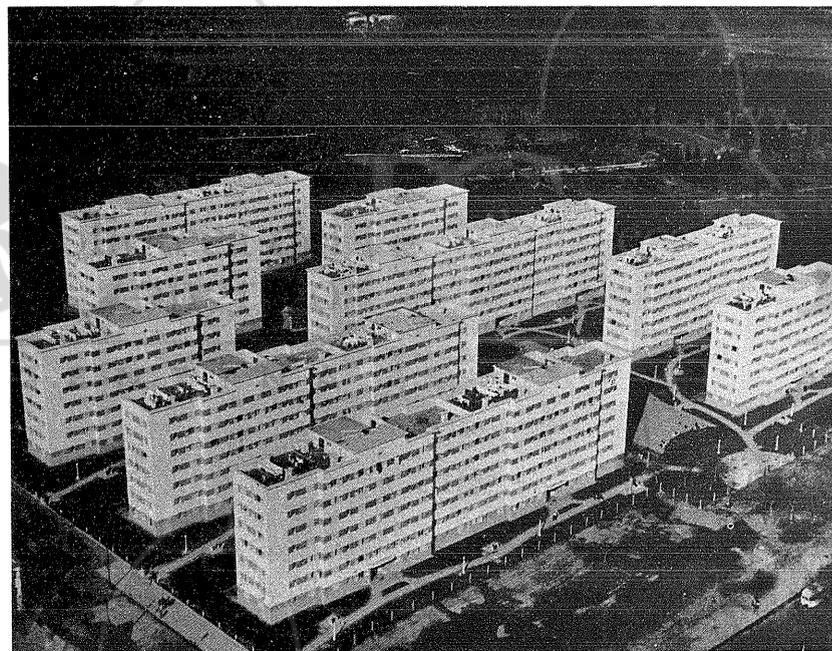
¿Qué es, qué dice el decreto 33.302...? Es bastante extenso y resume muchas de las aspiraciones populares y de los propósitos del Líder. Pero por sobre todo dice que a cualquier trabajador de la República hay que darle, a fin de año, un mes íntegro de sueldo, un mes aparte de las remuneraciones que le corresponde recibir por los doce completos que tiene el año. Tiene muchas otras previsiones que hacen a la dignidad y estabilidad del trabajador, pero ese "mes anual complementario", ese AGUINALDO que deben pagar los patrones a sus trabajadores al terminar el año es lo más revolucionario de todo porque levanta por primera vez en forma concreta una política social, un concepto de asistencia humano-social que alcanza por igual a todos los hombres y mujeres que trabajan de todo el país. Es el primer paso hacia el logro del pensamiento sencillo y simple pero tremendamente profundo del Líder: "Quiero que haya menos ricos demasiado ricos y menos pobres demasiado pobres". El aguinaldo a fin de año es una pequeña parte de las ganancias extraordinarias del capital, la primera participación del obrero-productor (que hace por lo menos la mitad de la riqueza) en ese fruto que hasta entonces sólo era del mismo capital que aprovechaba el esfuerzo de su personal los doce meses del año. Perón no va a quitarle nada que no le sobre al capitalismo. Pero quiere que el pueblo tenga su pequeña parte en los balances del año, su poquito de felicidad al término de la dura jornada de doce meses. No es regalo ni dádiva ni caridad: es, pura y sencillamente, la parte de los obreros, el fruto de la contribución del pueblo, un acto de justicia social, la devolución de un trabajo en beneficios producidos por el mismo trabajo.

Más de lo que debe pagar, alarma al capitalismo el concepto social que tan hondamente supone el aguinaldo.

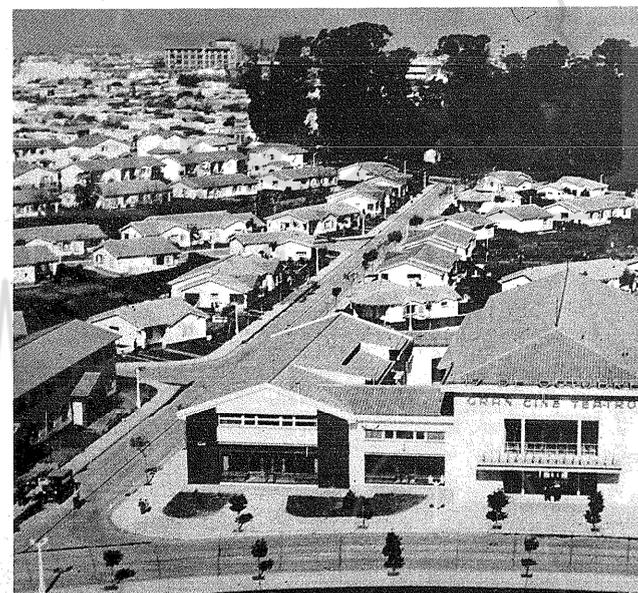
La otra conquista que provoca la reacción oligárquica —por lo que socialmente significa— es el decreto que autoriza la creación y formación de las asociaciones profesionales, por el cual se otorga el derecho a todos los trabajadores, de agruparse libremente en asociaciones profesionales que propendan a la defensa de sus intereses ante los patronos. Esta fué la base legal de un movimiento que ya se consumaba y fué también la piedra del escándalo para los jaqueados capitalistas. Estos no tenían ya nada más que aguardar; la suerte de sus encumbradas posiciones debía jugarse en un movimiento de fuerza...

Ya están también en marcha otras iniciativas que buscan la seguridad del trabajador, su descanso anual, las vacaciones y enfermedades pagas. Todo esto piensan— puede discutirse todavía. Pero lo de las Asociaciones profesionales aparece de golpe, como un hecho consumado e irreversible. Aceptarlo, es aceptar la Revolución, aceptar la dignificación obrera, reconocer y admitir el lugar —su lugar— que está conquistando el pueblo...

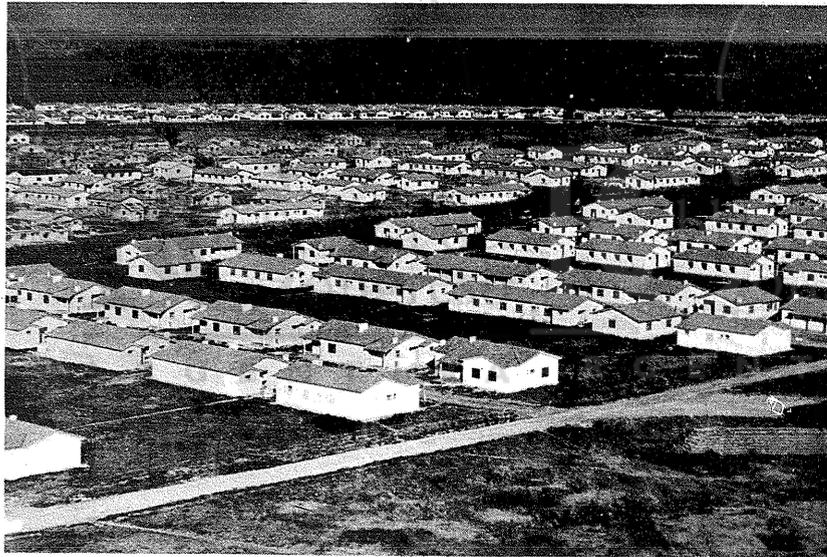
Y la oligarquía argentina, que no se diferencia en nada de la que reina todavía soberana en el mundo, no transige. No atina al gesto humano-social que puede redimirla. Y reacciona, conspira, pide ayuda a sus cofrades del mundo...



Magníficas obras de los barrios de vivienda económica. Advértese el criterio moderno que ha prevalecido en su construcción.



Hermosos chalets de la ciudad "Evita" situada a pocos kilómetros de distancia de la Capital Federal.



Otro aspecto de la ciudad "Evita". Abarca muchas hectáreas de extensión y alberga a más de cincuenta mil personas. Es una de las obras más importantes realizadas por la Fundación Eva Perón.

Entre las innumerables obras habilitadas para resolver el problema de la vivienda sana y digna para toda la población, hállase el barrio "Los Perales", formado de modernos departamentos.



Y llega octubre de 1945 con la revolución construyendo, la oligarquía conspirando. Un golpe de mano del tipo de los que había hecho "modus vivendi" el régimen, logra desplazar a Perón, separarlo de su pueblo y aún encarcelarlo y crearlo eliminado. La euforia del triunfo le hace perder en pocas horas las únicas y remotas posibilidades de mantenerlo. Oligarcas y capitalistas anuncian voz en cuello que se acabó la política social, que no se cumplirán los estatutos y los decretos conquistados, que no se atenderán las demandas sindicales y, sobre todo, los decretos 33.302 y el de creación de Asociaciones Profesionales han pasado a mejor vida antes de tener oportunidad de aplicarse por primera vez...

Dios ciega a los que quiere perder... En política casi todo puede reverse y prácticamente no existe error que no pueda enmendarse. Pero hay uno fundamental que como el río, no podrá nunca remontar su curso. Es como si en la propia falta llevara la culpa, un hecho fatal e irremediable: la defraudación al pueblo, la usurpación de su representación inhabilita para siempre al que la consume. Y no es que los pueblos agoten así tan fácilmente su capacidad de creer y esperar. El pueblo argentino anterior a Perón, como muchos de los que hoy se ven por el mundo, dió abrumadoras pruebas de que no es así. Lo fatal viene de la otra parte: los usurpadores de la soberanía popular, los que han consentido una vez en defraudar al pueblo arrogándose una representación que no le ha sido otorgada, pierden el sentido de aprehensión de ese derecho fundamental, se insensibilizan democráticamente y no pueden volver atrás.

Así ha ocurrido siempre a través de la historia de todos los tiempos y así les ocurrió a los viejos politiqueros que volvieron traídos de la mano por el capitalismo argentino —entiéndase siempre que la referencia al capitalismo *argentino* lo señala como un brote del capitalismo internacional, cuando no un agente— para que el país regresara a fojas uno. Ni advirtieron que el pueblo había salido de su marasmo y no era ya la masa sumergida anterior a Perón ni sintieron que los trabajadores bullían por dentro en esos tres o cuatro días que duró el postrer regreso de la explotación del hombre por el hombre. Y así, un 17 de octubre el pueblo salió a la calle, copó la ciudad de Buenos Aires una enorme multitud y se hizo dueña del país durante veinticuatro horas, hasta que reconquistó a su líder y éste volvió a su lado para reanudar la lucha.

El único líder que el pueblo había conocido y aprendido a amar en esos dos años últimos estaba prisionero y sólo la esperanza de reconquistarlo, la certidumbre de que sólo él podría conducir al país y la justicia social movió al pueblo a jugarse el todo por el todo y salir a la calle en una ciudad y un país que ya volvía a ser aferrado por la oligarquía, para ganarlo todo o perderlo todo en la patriada.

Ganó el pueblo el dramático juego. A partir de entonces la Justicia Social levantó su cabeza más alto que nunca y pronto se convirtió en Justicialismo, doctrina y práctica integral de una realidad social nueva y revolucionaria que habría de andar mucho y rápido en seis años hasta transformar todo el panorama del país en lo que en la actualidad es.

AL PUEBLO LO QUE ES DEL PUEBLO

Se advierte al lector que en este capítulo del trabajo se van a confundir, aparentemente, los temas de asistencia social con otros que podrían pertenecer a otro campo. Así sería en otros regímenes y en otras latitudes, así sería también en la Argentina anterior al 17 de octubre de 1945. Pero en lo que el mundo llama Nueva Argentina, la confusión no es posible. Todas las realizaciones de Perón en materia sindical, económica, social, humana, cultural, asistencial y legal, tienden al mismo objetivo: la elevación del pueblo, el reconocimiento de esa fuerza única que es el pueblo, fuente de toda soberanía y de todos los derechos. Todo busca al hombre y se hace por el hombre, y todo

es asistencia social, porque todo es justicia social. El concepto esencial del justicialismo se diferencia de todas las doctrinas, sistemas y teorías conocidos, aplicados o no, en que no *da* sino que *devuelve*. El nombre del Justicialismo, tan frecuentemente tergiversado por quienes tienen interés en ello, nace de la convicción auténtica de su creador de que nadie ni nada sobre la tierra puede darle al pueblo nada que aquél no posea por derecho natural.

El Justicialismo comienza en el pueblo, que reconoce con suprema soberanía. Y toda su marcha, todo su afanoso conquistar económico que caracteriza la primera etapa del nuevo Estado argentino, no es otra cosa que la creación de los elementos necesarios para restituir al pueblo bienes que le fueron usurpados.

Ya se dijo que no son palabras justicialistas ni caridad ni dádiva ni limosna. Pero mucho más allá de eso, tampoco se encierra la asistencia social en la ayuda al desvalido, el socorro al necesitado temporal o el aporte redentor a quienes padecen aflicciones morales o sociales. Asistencia social es también todo lo que le sirve al hombre para reocupar su lugar en la sociedad. Perón señaló muchas veces que el justicialismo debía "darle al pueblo lo que es del pueblo". Y puesto que el gobierno argentino no es más que eso, delegación de la soberanía popular, ¿qué puede extrañar que todas sus preocupaciones coincidan en ese punto, que se nombre así o de otra manera, si siempre es asistencia social...?

Por ejemplo, se le va a dar preferencia entre las realizaciones justicialistas al sindicalismo argentino. A primera vista parece que no encaja esa actividad gremial dentro del concepto clásico de asistencia social. Sin embargo, nada más dentro del espíritu y la esencia del justicialismo, nada más afín con su objetivo conductor de asistencia social que el moderno y original sindicalismo de la Argentina actual.

COMO ES UN SINDICATO JUSTICIALISTA

Siempre se entendió al sindicato en la Argentina —como en todas partes— como un núcleo clasista destinado a reclamar aumentos de salarios y dirigir huelgas. Limitado a estas funciones que convertirían al sindicato en una organización restringida y precaria, el obrero —el "afederado"— quedaba librado a su propia suerte en todos los demás órdenes de su vida y sus necesidades. Y eso en lo mejor de los casos, cuando aquella función elemental podía actuar más o menos enteramente.

El justicialismo se afincó en los gremios antes que en cualquier otro tipo de organización, dedicó a ellos buena parte de sus afanes y realizaciones. Perón enseñó desde sus primeros días de Trabajo y Previsión el camino a recorrer: "Los sindicatos deben ser fuertes material y económicamente tanto como en el aspecto sindical. Deben cubrir las necesidades del afiliado no sólo en la lucha sindical sino en sus apertencias culturales y de capacitación, en sus necesidades médico-asistenciales y en todo lo que hace al bienestar del trabajador".

Hoy un sindicato en la Argentina no se parece en nada a las rudimentarias concentraciones clásicas de hace 6 ó 7 años, un sindicato de esa novísima concepción social se integra principalmente con dos grandes departamentos y organizaciones dentro de la organización central que es un todo y actúa armónicamente. Una, la estrictamente sindical gremial, que atiende a los derechos obreros como tales, encargándose de los convenios generales y de partes, del cumplimiento de los mismos, de la aplicación de las leyes de trabajo, de la asesoría de los afiliados en el aspecto gremial y jurídico por medio de sus agentes y delegados, por una parte, y de sus abogados —pagados y al servicio de la organización— por la otra. Vigila asimismo las transgresiones patronales, organiza los personales dentro de los lugares de trabajo y difunde los principios y textos de las nuevas leyes que se van conquistando. Funciona anexa a este Departamento la Escuela de Capacitación que mantiene cada sindicato y que prepara los dirigentes que la organización necesita, desde los delegados de fábrica a los miembros de las comisiones ejecutivas y centrales.

Otros departamentos componen la parte social-económica e incluyen servicios médicos, que se extienden sobre todos los lugares del país donde existen filiales o seccionales del sindicato, y que muy frecuentemente poseen uno o más policlínicos exclusivamente reservados al gremio. Algunas organizaciones cuentan con más de cien médicos de todas las especialidades, con los más modernos equipos de la medicina más avanzada y con establecimientos asistenciales en distintas partes del país.

Paralelamente a estos servicios funcionan las proveedurías, por lo general como red que cubre también las zonas donde hay trabajadores afiliados, con hasta 30 unidades distribuidas en los lugares de mayor concentración de socios. Las redes de proveedurías sindicales han prosperado mucho en los últimos dos años, porque cumplen una función de especial importancia y rinden utilidades inmediatas y concretas a los afiliados-compradores. El objetivo que impulsó esta iniciativa fué el de combatir el agio y la especulación consumada en el comercio de la Argentina como en cualquier país de América y Europa. Con la eliminación de los intermediarios se bajaron los precios y, por natural consecuencia, se valorizan los salarios de los obreros adquirentes.

La obra social se complementa con muchos otros rubros entre los cuales merece destacarse por su trascendencia uno que hace al bienestar humano y social de los miembros de los gremios. Todos los sindicatos considerados grandes por el número de afiliados —que en la Argentina son alrededor de treinta— poseen hoteles y colonias de vacaciones —que en la Argentina son alrededor de treinta— poseen hoteles y colonias de vacaciones propias, obras monumentales en muchos casos, que cuestan millones de pesos. Naturalmente, que al lado de estas realizaciones no faltan otras menos originales como las bibliotecas y torneos deportivos y aún otras de novísima introducción en los gremios justicialistas como son los teatros vocacionales, que en muchos casos actúan semanalmente en locales propios o en las sedes sociales de las organizaciones. Es preciso agregar que si en el conjunto de su obra y actividad nada de común une a estos sindicatos con los viejos, tampoco hay semejanzas entre los locales miserables conseguidos accidentalmente y las más de las veces de modo furtivo, y las sedes espectaculares de hoy que tienen oficinas montadas con todas las comodidades modernas y donde el afiliado entra orgulloso ganado por el potencial de su gremio que se trasluce en todos y cada uno de sus detalles de los bienes que sabe propios e inalienables.

Una última cita ilustrativa al respecto: los barrios obreros que han hecho construir alrededor de veinte sindicatos, adjudicados por ellos mismos entre los afiliados, son plantas urbanas dotadas de las ventajas más avanzadas en la materia, a veces verdaderas joyas, que no se parecen en nada a los bloques de "casas baratas" de otrora, tan feos como escasos y que en su propia denominación llevaban el sello infamante de separación clasista y humillación de los humildes que debían recurrir a ellas, recibiendo casas habitaciones menos que modestas como dádiva o limosna que además entrañaban un compromiso de todo orden para el "beneficiado".

La realidad sindical, que no es "sindical" en el concepto limitado de antaño sino profundamente social, tiene mucho que ver con la asistencia social. Perón no sólo enseñó el camino, como ha quedado expresado, sino que luego desde el gobierno colaboró con todos los medios a su alcance para que cada organización, dentro de sus fuerzas —"porque cada sindicato debe ser obra de sus mismos afiliados, principalmente", son sus palabras— alcanzará la potencialidad integral que es orgullo de los 5.000.000 de trabajadores agremiados que tiene la Argentina de hoy.

ASCENSION POPULAR

Todo lo que se lleva dicho anticipa la realidad de la Argentina contemporánea, con el pueblo en el primer plano de la vida nacional. Esta ascensión, que cualquier viajero advierte a primera vista en el modo de vida y las ventajas y comodidades de que disfruta un obrero —productor—, se operó primero en los espíritus. Perón despertó primero en el pueblo la conciencia de su propio valer, comenzando por formular la fun-



Interior de una proveeduría de la Fundación Eva Perón. Es norma de estos establecimientos que el público sea atendido diligentemente y que sus pedidos sean satisfechos con la mayor rapidez.



Los compradores afluyen a estas proveedurías para surtirse de productos de excelente calidad a precios justos y económicos.

He aquí una muestra de la variedad de productos que se expenden tan abundantes como presentados con agradable visualidad.

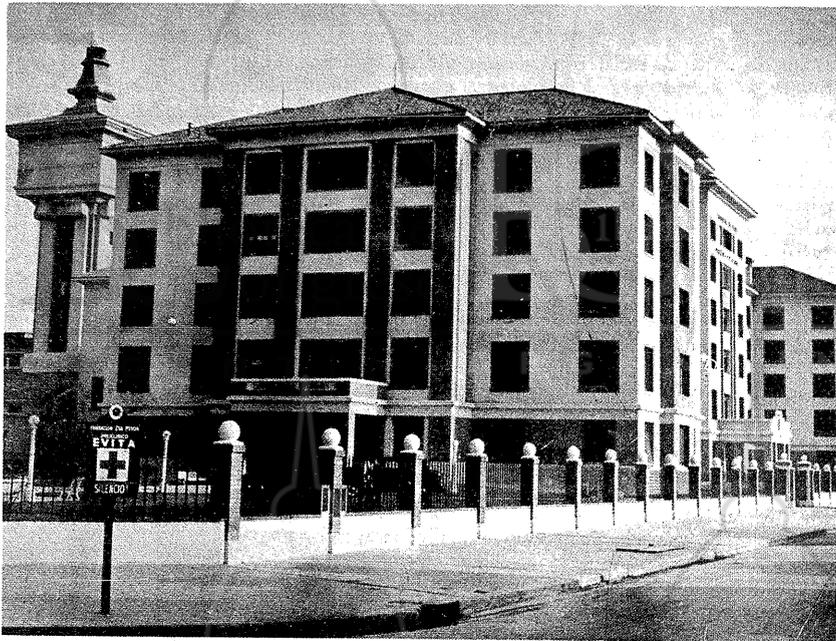
ción vital que le corresponde en la vida de una nación. Las conquistas materiales vinieron luego como consecuencia del despertar colectivo y afirmaron y ahondaron esta autovaloración. La asistencia social, reflejada en multitud de obras que culminan con la Fundación Eva Perón, fueron pues al pueblo en el estado de conciencia que se había proclamado como fin: esto es, que se le devolvía al pueblo lo que era suyo. En plena marcha de su programa, Perón proclamó los Derechos del Trabajador. Este monumento económico-social fué completado con los Derechos de la Ancianidad, obra de Eva Perón, y el axioma que no necesita demostración —lo señalan todos los que han viajado alguna vez a Buenos Aires—, de que “en la Argentina los únicos privilegiados son los niños”. Se formó así un cuerpo integral de doctrina y práctica, avalado por seis años de realizaciones que fueron incorporados a la Constitución Nacional como realidad permanente y para seguridad inalterable de las generaciones futuras.

Antes de eso, como primera etapa para empresas de mayor vuelo, se había creado el fuero del trabajo, tribunales especiales con la misma jerarquía legal que los existentes pero con la ventaja de su más profunda sensibilidad y rápida sustanciación porque, como dijo Perón al darles vida, “un obrero no puede ni debe esperar meses y años para que la Justicia se pronuncie acerca de sus problemas”.

“LO MEJOR QUE TENEMOS...”

Es un lugar común en la Argentina la respuesta que dió su presidente a cierto viajero curioso que le había preguntado: ¿Qué es lo mejor que tiene la Argentina? “Aquí —contestó el interpelado—, lo mejor que tenemos es el pueblo”. Para un espíritu prevenido o demasiado vinculado a las realidades sociales de otros países, puede parecer la frase un intento de congraciarse con lo que por ahí se llama “masa”. En el medio justicialista esa actitud no tiene sentido porque el pueblo no sólo ha conquistado la seguridad social sino que ejercita el mayor y más antiguo de esos derechos: el de gobernar por medio de sus representantes, interviniendo directamente en todas aquellas cuestiones que le conciernen más de cerca o delegando aquéllas que ha querido voluntariamente delegar.

No puede decirse lo mismo de un pueblo humillado y acorralado, que pierde, al carecer de libertad, su condición esencial y termina por desnaturalizarse y alejarse del ideal que le dió vida. Para ilustrar esto, sirve adecuadamente el moderno sistema carcelario imperante con el justicialismo en la Argentina. Como se ha visto y se profundizará al abordar el tema de la Fundación Eva Perón, la asistencia social o justicia social, que los dos conceptos coinciden en el caso argentino, busca al hombre donde sea que éste se halle. A todos se les debe la oportunidad de hacer o rehacer sus propios destinos. En la Argentina, “las cárceles son para seguridad y no para castigo”, según lo manda la Constitución Nacional. Esta previsión social ha sido superada en la práctica al convertirse cada establecimiento penitenciario en forja de hombres y mujeres, con régimen humano, que atiende especialmente a la readaptación del aislado al medio social antes que a cualquier otra cosa. De ahí que, según la conducta y merecimientos de cada uno se lo vaya pasando a los internados del régimen carcelario común —que, ya se dijo, es “seguridad y no castigo”— a otros de alivio, transición y readaptación, hasta colocarlos en un clima similar al social común, con salidas periódicas cuya vuelta está condicionada a la buena voluntad del internado. Es digno de mencionar que después de tres años no se registre, sobre miles de casos, ninguno que no haya efectuado el regreso dentro del plazo establecido. Al llevar a cabo un vasto plan de reordenamiento carcelario, el justicialismo puso amplios medios en manos de los organismos encargados de erigir los nuevos establecimientos sin otras premisas materiales que atender a la técnica elemental de la prisión, pero sí con la consigna de propender a la mayor libertad para las manifestaciones espirituales del recluso, como así al mejor cultivo y desarrollo de sus buenas inclinaciones personales. De esta manera, los establecimientos carcelarios de la Argentina son vivos centros sociales de readaptación integral.



Concebido de acuerdo con la más avanzada técnica de la ciencia médica actual, el Policlínico "Evita" es otra de las grandes obras que la Fundación Eva Perón ha realizado por el bienestar del pueblo argentino.

El frente del edificio del Policlínico "Presidente Perón" se caracteriza por la sobria sencillez de sus líneas y una hermosa disposición de conjunto.

EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

INDIFERENCIA ESTATAL

JUEGA un importante papel en la asistencia social la atención de la salud pública, al punto que en los Estados modernos alcance este problema carácter institucional. En la República Argentina, recién se obtiene con el advenimiento del Justicialismo y resulta en él preocupación constante. (SALUD PÚBLICA NO DEBE TENER EN SUS GASTOS OTRO LIMITE QUE EL DE LA NECESIDAD DE CURAR A TODOS LOS ENFERMOS QUE EL PAIS TIENE. Perón). Por lo expresado al comienzo de este capítulo, se efectuará una breve reseña analítica de la marcha y evolución de la salud pública en Argentina.

Hasta 1943, el promedio de camas de hospital oscilaba alrededor del *cero absoluto* en la ex gobernación de los Andes, con 6.000 habitantes, y era de menos de una cama por cada mil habitantes de Misiones, alcanzando el máximo provincial Córdoba, con 7 camas sobre mil habitantes.

Todo el país, incluyendo las camas de orden estatal, municipal, particular, de beneficencia, sanidad militar, etc., no disponía más que de 4,42 camas por cada mil habitantes, excepción hecha de la Capital Federal, que contaba con 10 en la misma relación, incluidas las de los sanatorios y clínicas privados, a los cuales, como supondrán hasta los más optimistas, no tenían acceso los necesitados.

La equivalencia de camas con respecto a la población estaba en relación directa con la de médicos a enfermos, dándose el caso de que en la Capital Federal, en esos tiempos, había un médico por cada 600 habitantes, uno por cada 1.800 en el litoral, la misma asistencia para 4.000 en las provincias y en los territorios nacionales un solo facultativo para 4.600 seres humanos.

En la Argentina existían verdaderas columnas de males colectivos, plagas que avanzaban sobre la población a pasos agigantados. Hace 40 años no agonizaban más de 4.000 leproso en el país, en 1943 pasaban de los 30.000 (!!), que propagaban el mal por toda la República. El paludismo, circunscripto antes a Tucumán y Salta, existía ya endémico en Córdoba y Corrientes; es decir que, dejando las cosas en ese estado en que las tenían los mal llamados gobiernos democráticos, en menos de 50 años el país habría sido una ronda tétrica de leproso, palúdicos y tuberculosos.

Las necesidades sanitarias de la República Argentina eran enormes y de una urgencia inmediata. Faltaban hospitales, dispensarios, laboratorios, etc. El déficit de camas era aterrador. Considerando 10 por 1.000 habitantes faltaban alrededor de 100 mil camas. Del mismo modo la población necesitaba más médicos, dentistas, agentes sanitarios, etc. Se carecía en la casi totalidad del país de enfermeras competentes que trabajaran con idoneidad en los domicilios.

Centenares de pueblos carecían de laboratorios; ejemplo: entre Rosario y Córdoba, en una extensión de 450 mil kilómetros, donde hay más de 40 poblaciones, sólo en la de San Francisco existía un servicio de recursos limitados y de carácter público. En todo el campo no se podía obtener plasma sanguíneo en caso de urgencia y en provincias ricas y progresistas como Santa Fe y Córdoba era necesario realizar un viaje de 100 kilómetros o más para encontrarlo.

El pueblo carecía de buenos servicios médicos, pero no estaba en sus manos adquirirlo. Hacían falta recursos suficientes para ordenar una amplia sanidad planeada y dar a la población una asistencia completa e integral.

Miles de mujeres daban a luz sin la presencia de médico y es más, muchísimas sin el recurso de una partera que evitara los peligros más inminentes de tan corriente trance. Un ejemplo: En Rosario, en 1942, nacieron 6.476 niños y no había en toda la ciudad camas para maternidad más que en número de 240. En Tucumán, durante diez años, murieron más de 556 madres de septicemia.

En el Gran Buenos Aires, al realizarse una encuesta entre la población escolar, se comprobó en 1943 que los niños ofrecían este doloroso cuadro: había un 80 % de afecciones dentarias; 23 % con defectos visuales; 16 % con fiebres de los cuales un 8 % con temperaturas prolongadas; 37 % con aseo deficiente. Si se pasaba a la nutrición, existían de 17 % hasta un 30 % con alimentación incorrecta y algunos menores, cerca de un 3 % llegaban al colegio sin desayunarse; un 15 ó 20 % con vegetaciones adenoides, hipertrofia de amígdalas y sordera, y un 38 % con reacciones positivas a la tuberculina. Concurrían, en esa zona, a las escuelas 30.000 niños mal nutridos y 6.000 deficientemente alimentados.

El cuadro de médicos se puede deducir de lo siguiente: para 13 millones 500 mil habitantes existían hasta la revolución 13.800 facultativos, pero en algunas provincias como Santiago del Estero, para 550 mil habitantes, sólo existían 100 médicos, es decir, uno por cada 5.500. La población estaba prácticamente sola frente al peligro de la epidemia.

En el país de la carne, del pan, en el que se disfrutaban 300 días de sol, en donde se posee todo, en el que la población tiene el mayor límite de posibilidades para la salud, el término medio de vida era de 10 a 20 años por debajo de otros pueblos de Europa y 10 de los Estados Unidos de Norteamérica. La salud pública estaba destinada a prolongar de 10 a 20 años la vida de los hombres, término medio.

Siguiendo el proceso evolutivo de la salud pública, se dirá que en 1880 se creó el Departamento Nacional de Higiene y no sancionándose su ley hasta fines de 1891. Este fue el único instrumento para velar por la salud del pueblo argentino. Ya en 1903 se incorporaron a él los sectores: Sanidad y Profilaxis Marítima y Fluvial, Sanidad Interna, Higiene Escolar, Industrial e Infantil, Odontología Médica, Vigilancia del Ejercicio de la Medicina y Profesiones Conexas, el Instituto Bacteriológico, creado en 1887; Desinfección, Saneamiento, Ingeniería Sanitaria, Inspección de Productos Alimenticios e Instituto Químico y Antivariolico.

Con el transcurso del tiempo se aprecian las necesidades de una más extensiva preocupación sanitaria y se crean los Institutos de Asistencia a la Infancia, Propaganda Higiénica y Educación Popular, Profilaxis del Tracoma, Oftalmías Infecciosas, Sífilis, Lepra, Enfermedades Venéreas, Profilaxis y Asistencia de la Tuberculosis, Higiene Mental, Alcoholismo y Toxicomanía. Siguen leyes y creaciones de departamentos protectores como los de Maternidad e Infancia en 1936 y la Comisión de Tuberculosis en 1938, la Vacunación Antidiftérica Obligatoria y Gratuita, y a principios de 1943 se presenta un extenso proyecto de reorganización con 36 secciones técnicas que comprende todo el vasto campo de la medicina moderna.

En realidad, hasta esta última fecha, todo es una anárquica incompreensión del ritmo que han de llevar asuntos tan graves como son los de la atención de la salud pública y se advierte además una intromisión de facultades por parte de Departamentos que nada tienen que ver con la índole del asunto. En resumen, se legisla y se creaban instituciones que cubrían las apariencias y mostraban al país como al nivel de lo que en realidad correspondía; esto es, como si estas leyes humanas se hubieran dictado con un sentido práctico y afán de realización. Pero todo quedaba en el papel porque, como siempre, *los rubros que debían mantener un estado de prevención, curación y alerta en salud pública, no correspondían a las grandes necesidades del país.*

CON EL ESTADO JUSTICIALISTA

Ya durante su permanencia en la Secretaría de Trabajo y Previsión, el general Perón esbozó la creación de la Secretaría de Salud Pública, ministerio éste que creó al asumir la presidencia el 4 de junio de 1946. Allí, el espíritu que animaba al nuevo gobierno encontró campo fecundo para grandes realizaciones de bien público. Gran organizador, el nuevo mandatario argentino planificó la acción gubernamental a cumplirse en la materia que se trata. Así, la Salud Pública quedó organizada de la siguiente manera en el país: 1º, Asistencia Individual y Familiar a cargo del Estado; 2º, Organización de los Servicios de Asistencia Médica; 3º, Organización de las Profesiones Médicas; 4º, Producción de Medicamentos a bajo precio; 5º, Protección a la Madre y al Niño; 6º, Medicina Preventiva; 7º Educación Física; 8º, Lucha contra Epidemias; 9º, Lucha contra Emermerdades Endémicas; 10º, Cultura Sanitaria; 11º, Lucha Antivenérea; 12º, Lucha Antituberculosa; 13º, Higiene Urbana y Saneamiento Rural; 14º, Higiene de la Vivienda; 15º Higiene del Trabajo; 16º, Medicina del Trabajo; 17º, Normas de Alimentación; 18º, Policía de Alimentación; 19º, Bioclimatología y Termalismo, y 20º, Asistencia Neuro-Psiquiátrica Integral. Este ambicioso plan, gigantesco si se tiene en cuenta lo poco que en organizaciones para la atención de la Salud Pública contaba el Estado, fué uno de los capítulos primordiales del primer Plan Quinquenal del gobierno justicialista. Se cumplió en todas sus formas, se llevó a cabo con todos los esfuerzos.

REALIZACIONES EN MATERIA ASISTENCIAL 1947-1952

Durante el año 1946, Salud Pública prevee la necesidad de 140.000 camas para atender en todo el país a un habitante por cada cien. Este cálculo hecho previo al censo de la población, indicaba la urgencia de agregar 83.000 camas a las existencias de entonces. El censo demostró que ese número debía elevarse a 113.000 pues la población era de 18 millones de habitantes en lugar de 15.000.000 supuestos.

La acción inmediata de los organismos nacionales, municipales y provinciales, habilitó en el período 1946-1951 más de 48.000 camas, contando en ellas las dispuestas por la Fundación Eva Perón, institución que colabora en forma extraordinaria en los planes trazados por el actual gobierno argentino. Se ha logrado así un incremento del 72,8 % sobre las existencias de 1946.

Esta acción fué simultánea en todo el territorio de la República, atendiendo a las mayores necesidades de cada provincia o gobernación. Nadie fué olvidado en la distribución desde Misiones, Salta y Jujuy en el norte argentino, que recibieron 4.330 camas, hasta Tierra del Fuego y todas las otras poblaciones meridionales de la Patagonia favorecidas con 960.

Ese acrecentamiento señala la instalación de hospitales y servicios asistenciales en aquellos lugares que no contaban con ninguno, como también la ampliación de los existentes. Queda para el recuerdo la escasa capacidad de los viejos establecimientos donde se tropezaba con la falta de aire y espacio, ya que hasta los corredores debían ser utilizados para la atención de los enfermos.

En una breve cita se tendrá idea de la obra realizada y su magnitud que comienza con la habilitación en el mismo año 1946 de los hospitales de Río Cuarto (Córdoba), con 340 camas y Ojo de Agua (Santiago del Estero), cuyas construcciones estaban muy demoradas. El 4 de junio de 1947 fueron inauguradas oficialmente y completamente equipados 15 nuevos y 1 rehabilitado, agregándose 2 pabellones en otros existentes; 13 locales destinados a: puestos sanitarios, centros de maternidad y de asistencia infantil, servicios de asistencia pública e higiene social; 9 institutos (de gastroenterología, hemoterapia, dermatología, odontología, etc.) y dispensarios en toda la República.

En ese mismo año fueron librados al público 18 servicios hospitalarios con nuevos pabellones habilitados en diferentes lugares.

Este ritmo se intensifica en 1948 dando lugar a la creación de un leprosario, 29 hospitales y varios servicios sanguíneos, de oncología y de odontología. En los años que siguen hasta 1952 se sucedieron las creaciones y habilitaciones de nuevos institutos y pabellones, cumpliéndose así con los lineamientos trazados en el primer Plan Quinquenal.

Nada ni nadie queda fuera del alcance de la actual organización sanitaria puesta en marcha por el gobierno justicialista y como ese ritmo de realizaciones continúa con el mismo impulso, no está lejos el día en que Perón pueda anunciar que se ha cumplido el anhelo de contar en los nosocomios con una cama por cada 100 habitantes, para tranquilidad de su pueblo.

A todo esto cabe consignar que con la creación e instalación de los Institutos Nacionales de Hemoterapia en la Capital y ciudades del interior del país, no queda rincón de la República Argentina al que no llegue plasma sanguíneo para los casos de urgencia. Toda la población es socorrida con la mayor premura por los servicios organizados por el Estado y las instituciones nacidas al amparo de sus conquistas económicas. La Dirección Técnica de Hemoterapia, en combinación con el Instituto Nacional, ha intervenido con gran eficiencia en numerosos graves accidentes ocurridos dentro y fuera de la Nación. Se cuentan entre sus auxilios: la atención de los heridos en la guerra civil paraguaya, que se practicaba en el pueblo de Clorinda, en territorio argentino de Formosa, junto a la frontera; se procedió, asimismo al envío de plasma por vía aérea concentrándose en el hospital Central Militar de Asunción el personal argentino especializado con el instrumental trasladado.

En la catástrofe ferroviaria de La Cruz, provincia de Corrientes del litoral argentino se movilizaron los equipos y el personal por medio de la aviación y del ferrocarril. En 1948 se enviaron tres comisiones de auxilio a Salta por un accidente ferroviario, otra a Resistencia de la actual provincia Presidente Perón, a raíz de un accidente de aviación, y la tercera a Corrientes por un grave accidente automovilístico.

Colombia recibió el rápido auxilio argentino con motivo de la revolución en Bogotá, mientras que por la explosión de un yacimiento petrolífero se enviaron todos los elementos para socorro a la población de Bolivia.

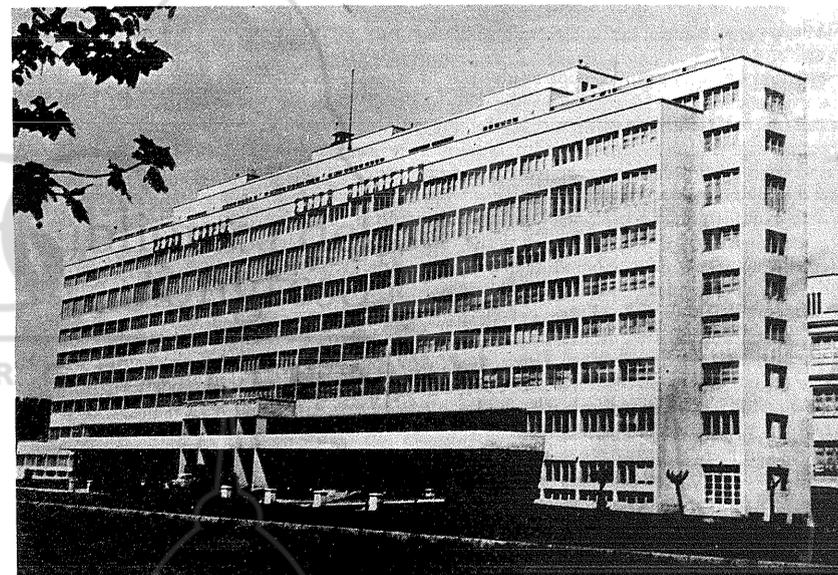
Con la Fundación Eva Perón se enviaron los equipos necesarios al Ecuador y Colombia para aliviar los estragos de sendos terremotos y varios otros servicios importantes se sucedieron dentro y fuera del país.

En 1950 se realizó por primera vez, dentro de la Nación, la organización completa de un parque sanitario móvil, con personal especializado, ambulancias y equipos de extracción y transfusión con motivo del desarrollo de una carrera automovilística en la provincia de Santa Fe. Esta misma organización ha actuado, luego, en todas las concentraciones populares.

“Al abrigo de las conquistas sociales las mujeres argentinas viven la felicidad de ser madres”.

Ya la página roja de los periódicos no se llena con horribles dramas infantiles provocados por el hambre, la indigencia, el temor y la falta de asistencia médico social que padecían las mujeres y niños de las zonas más apartadas de los centros urbanos. Estirando su brazo justiciero el peronismo colocó un centro materno-infantil en cada provincia, en cada gobernación. Sus funciones específicas se complementan con la atención y educación de la madre antes y después de serlo, y el cuidado del niño durante la primera infancia.

Acorde con esta superación el infante argentino es protegido y llevado a un hogar, cuando lo ha perdido. El Estado ha dispuesto su asistencia médico-odontológica, con atención del escolar donde se halle (en la escuela, su domicilio o en establecimientos asistenciales); ha trazado un plan educacional sobre higiene y profilaxis llevado a cabo en las escuelas, provisión de alimentos, con la implantación de comedores escolares; instalación de Escuela-Hogares, para aquellos niños que estando en edad escolar, no pueden concurrir



El Policlínico Ferroviario para la atención de los obreros pertenecientes al riel forma parte de un vasto plan de obras similares que se lleva a cabo en toda la extensión del país.

Cuidar la salud de los trabajadores es el lema del gobierno justicialista. A este fin ha construido policlínicos para cada gremio. El de esta fotografía corresponde a los obreros del vidrio.



a la escuela pública por vivir en localidades muy alejadas; provisión anual de ropas y calzados a los niños concurrentes a las Escuela-Hogares que en número de ocho se levantaron en edificios propios, construídos por la Nación, en diferentes provincias argentinas.

Pasando a la asistencia médica especializada, los nuevos institutos y centros de tratamiento significan el comienzo del capítulo en el campo experimental. En 1947 se concretó la creación del Instituto Nacional de Enfermedades Alérgicas que respondió a las necesidades de contar con un centro asistencial y de investigación exclusivamente dedicado a la especialidad, ya que ese tipo de afecciones insidía seriamente sobre una masa considerable de la población, determinando padecimientos e incapacidades físicas. Se ha logrado ya producir antígenos que superan en eficacia y economía a los producidos en el resto del mundo, habiéndose atendido más de 12.000 pacientes, evacuadas alrededor de 400.000 consultas y realizadas dermopuebas y análisis en un número superior a los cuatro millones.

Con 103 camas fué creado el Instituto de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis que para 1951 tenía realizados más de 75.000 exámenes y 3.337 operaciones. Sólo en este último año se realizaron 8.628 análisis. En cuanto a la actividad científico-docente del Instituto ha alcanzado niveles ponderables, con la realización de cursos, conferencias, estudios y trabajos publicados.

También en 1947, surgieron Institutos de Gastroenterología y de Hemoterapia, con notable progreso para sus actividades que resultaban muy limitadas hasta 1946. En el nombrado en segundo término funciona el Banco de Sangre, con su cuerpo de dadores voluntarios. A poco de su iniciación entraron a funcionar servicios de sangre en varios hospitales. Completándose el año con la instalación del Instituto de Luminotecnia y Óptica.

Un año después se crean nuevas centrales de Hemoterapia y Oncología en el interior del país, al igual que los de Vías Respiratorias, sanitarias, de perfeccionamiento quirúrgico para médicos del interior y 34 centros materno-infantiles. La Capital Federal ve nacer el Hospital Nacional de Odontología, el laboratorio de Electroencefalografía y una fábrica de instrumental quirúrgico.

En cuanto al Instituto Nacional de la Nutrición por iniciativa del Ministerio de Salud Pública presta gratuitamente sus servicios, que con anterioridad tenían aplicados diferentes aranceles.

Para el estudio y tratamiento de la especialidad se dió forma al Instituto de Endocrinología. La profilaxis de las enfermedades mentales evitables, la investigación, el diagnóstico y tratamiento de los enfermos nerviosos y toxicómanos, dió origen al Instituto de Psicopatología. Le sucedieron el Central de Dermatología y la Climática Hidrotermal, esta última con el objeto de procurar a los sectores más necesitados de la población soluciones terapéuticas que se hallaban fuera de su alcance económico. En forma totalmente gratuita esta institución ha puesto al alcance de los necesitados el beneficio de las curas climáticas y termales.

Dentro de lo técnicofuncional es de la mayor importancia la organización del Centro de Investigaciones de Glucoma y Enfermedades Oculares Hereditarias; para la atención de los enfermos funcionan cuatro consultorios. Los exámenes realizados hasta 1951 comprenden poco más de 200.000 personas.

A los trastornos de la voz y del lenguaje se los estudia y combate mediante una tarea pedagógica de reeducación, desarrollada por el Instituto de Foniatría que inició sus tareas en el último trimestre de 1948.

Las conquistas de 1949 incluyen 20 Centros Materno-Infantiles, el Instituto Neuroquirúrgico del Norte, Laboratorios Centrales de Análisis, nuevos Institutos Hemoterápicos y de Cardiología en distintas provincias. Entre estos últimos y como simple referencia, los servicios realizados por el Instituto Nacional de Cardiología en el término de dos años y tres meses se elevan a 200.000 con respecto a enfermos atendidos, laboratorio, rayos, visitas sociales y otros.

En ese año comienza a funcionar el Centro Sanitario de Villa Lugano, importante población obrera que demanda tales servicios como lo prueba que en menos de tres años el movimiento de enfermos se calcula en 150.000 correspondiendo la mayor cantidad al servicio de inyecciones.

Se llega a 1950 y la necesidad de procurar asistencia especializada a las numerosas víctimas del fuego —que alcanzan a 5.000 por año, solamente en la Capital Federal y sus alrededores— dió origen al Instituto Regional de Quemados. Los centros asistenciales son acrecentados en diferentes zonas que ven levantarse los de salud, de diagnóstico precoz del cáncer digestivo, de broncoesofagología; servicio médico para la Confederación Argentina de Deportes; servicio de traumatología y ortopedia, de recuperación y reintegración psicofísica, de psicometría. Completa el panorama de ese año el Instituto de Prevención y Profilaxis de la Sordera.

Al año siguiente se cuentan con diez nuevos centros sanitarios provinciales y los Institutos de Terapéutica Inhalatoria y Profilaxis Toxicológica, de Hemoterapia del Litoral y de Paidofrenia. En la provincia Eva Perón se crea un Puesto Sanitario. Se habilitaron diez unidades odontológicas en diversos barrios de la Capital Federal, donde se inaugura el sanatorio para el personal de Salud Pública de la Nación.

Una mención especial corresponde al consultorio médico más austral del mundo que se instaló en ese año, en Bahía Margarita, Base General San Martín de la Antártida Argentina.

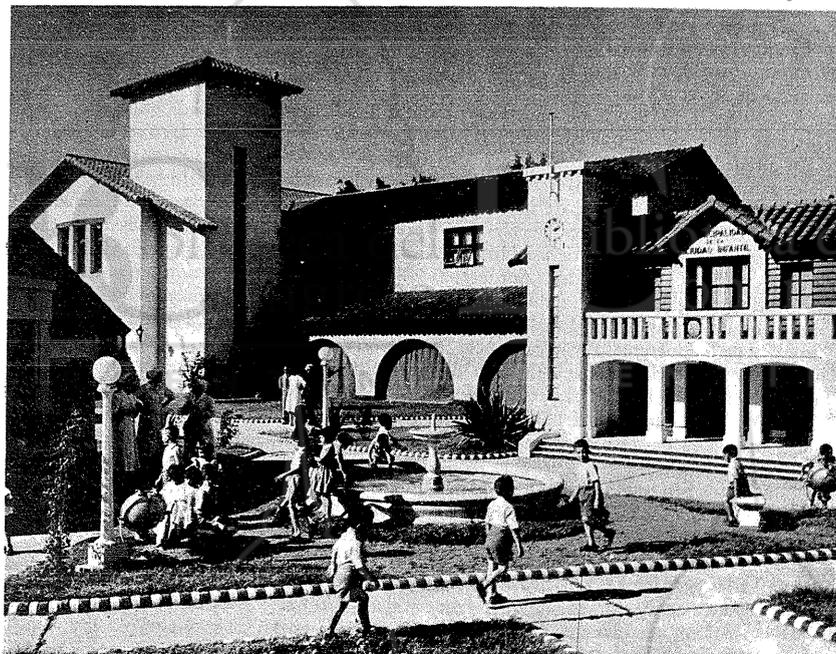
Otro aspecto de la humana labor del Estado y sus instituciones, a las que se agrega la invalorable acción de la Fundación Eva Perón, se conoce con el nombre de "Campana Médico-Asistencial Justicialista" constituída en el tren sanitario "Eva Perón", que recorriendo el país se brinda de manera amplia y en el triple aspecto: asistencial, sanitario y social, a las poblaciones recorridas, internadas en medio de bosques norteros o en lugares montañosos de difícil acceso. De su labor y alcance téngase presente que en la primera excursión fueron asistidas más de 110.000 personas por medio de servicios clínicos, quirúrgico, oftalmológico, otorrinolaringológico, odontológico, rayos y fisioterapia, Röntgen fotografía, curaciones, inyecciones, laboratorio, vacunaciones, farmacia y otros.

Esta rápida semblanza es sólo una faceta de la extraordinaria empresa social y asistencial acometida por el gobierno justicialista, pero muestra con claridad la preocupación del Estado por la salud física y espiritual de su pueblo.

La República toda vive un nuevo amanecer y va en camino de superar el término medio de vida, que hasta ayer era inferior al europeo.

La mortalidad infantil ha sufrido un brusco descenso, al igual que los decesos producidos por tuberculosis, lepra y enfermedades venéreas. Puede decirse que el paludismo ha sido definitivamente combatido como lo expresa el Excmo. Señor Presidente Juan Perón en el año 1949 al anunciar que había desaparecido como epidemia del suelo argentino.

En cinco años, el justicialismo dotó al país, en materia asistencial, de 114.609 camas, invirtiendo para ello —con todo el sistema médico y el equipo terapéutico que requieren— mil millones de pesos. Eso en el rubro de la acción oficial; al consignar los medios empleados por la Fundación Eva Perón y las entidades sindicales, la cifra se dobla y permite la halagadora demostración de que la Argentina se ha aproximado al porcentaje ideal en materia asistencial, de tal modo que de sus 18 millones de habitantes ni uno sólo se encuentre al margen de la acción preventiva o terapéutica. Baste con agregar que el 65 % de la población dispone de atención gratuita; el 20 y el 15 % restantes de asistencia a tarifa reducida y librados a su peculio para recurrir a la asistencia médica liberal, respectivamente.



Un aspecto de la "Ciudad Infantil", maravillosa concepción de su insigne creadora: Eva Perón.

Detalle de las graciosas construcciones que forman esta bellísima ciudad dedicada a los niños.

UN PUEBLO GENEROSO Y UNA MUJER EJEMPLAR

(FUNDACION EVA PERON)

COMO NACE LA FUNDACION

Si puede separarse la asistencia social del justicialismo, o por lo menos enfocarse fuera de la acción oficial de gobierno, todo el mérito será de la Fundación Eva Perón.

Al principio todo fué una misma cosa. Luego, al establecerse el orden de las obras a realizar, esta organización fué llamada a cumplir tareas cada vez más amplias y fundamentales hasta ser símbolo y realidad trascendentales de la asistencia social en la República Argentina. ¿Cómo nació la Fundación? La propia Eva Perón lo ha relatado en su libro "La Razón de Mi Vida". "Perón me había explicado —dice en él— cuánto había que hacer para concretar la Justicia Social. ¿Cómo voy a poner en las manos del pueblo lo que necesita si no tengo en las de mi gobierno las riquezas nacionales y la llave de la economía de la República...? Debemos reconquistar todo, recuperar los resortes económicos del país, para hacer así realidad permanente el justicialismo". "Mientras tanto seguía diciendo Perón—, muchos argentinos morirán antes de conocer el justicialismo". Eva Perón relata ese momento de su vida y confiesa: "Yo sentía que "mientras tanto" había que hacer algo... Yo no sabía que... Pero había que hacer para ayudar al advenimiento del Justicialismo y remediar los problemas urgentes, las aspiraciones inmediatas que yo sabía alentaba el pueblo... Pensé mucho sobre eso y un día me decidí. Salí a la calle y dije: Aquí estoy; soy la mujer del presidente y quiero hacer algo para ayudar..."

Así, sencillamente, sin planes previos, sin organizaciones ni fiestas, ni nombres, nació la más inmensa obra de asistencia social que haya conocido el mundo, la expresión más sublime del amor fraternal. La misma Eva Perón cuenta que se le acercó mucha gente para hacerle conocer sus problemas y mucha también a la que su generosidad guiaba hacia empresa tan bien inspirada.

A medida que solucionaba problemas crecían las visitas y comenzaban a acumularse cartas. Debí tomar un ayudante. Luego otro y otro... Y un día había un grupo de gente humilde —"siempre elijo a gente humilde para que me ayude"— trabajando en la misma cosa: ayudar al advenimiento del justicialismo, preparando el terreno y satisfaciendo los problemas más urgentes. Se había puesto en marcha la Fundación Eva Perón que si al principio remedia casos y aspiraciones personales, pronto va a levantar vuelo y acometer obras gigantescas que llegan a muchos cientos y miles de humildes que no pueden "ni deben" esperar...

Culmina con ello la política asistencial del Justicialismo, cubriendo su paso primero y participando activamente como él luego en la gran empresa de la Justicia Social que vive actualmente la Argentina.

"YO LE DOY AL PUEBLO..."

En el mismo libro señala Eva Perón el camino recorrido y el espíritu con que acometió su obra. En una parte dice: —"Nadie tiene nada que agradecerme porque yo le doy al pueblo algo de lo que es suyo, algo que le pertenece y que siento que debo dárselo como cosa justa". Como para que no queden dudas de que hace "justicia social y no caridad ni limosna", aclara luego reiteradamente: —Yo siempre le digo a la gente que quiere agradecerme y que dice tantas cosas, que yo no hago nada más que darles lo que ellos mismos me dan..."

Al margen de las proyecciones ciclópeas de las realizaciones de la Fundación, tiene eso de maravilloso que destaca el alma y nervio de la organización: que la Fundación es de todos y para todos, que recibe los aportes populares a través de los sindicatos obreros y de bienes que recupera la justicia de "trusts" internacionales —bienes robados al pueblo—, para entregar y distribuir esa propiedad popular entre quienes la necesitan.

La Fundación cumple, además, una función que no podría cumplir ninguna institución u organización de cualquier otro carácter: estar siempre abierta, a disposición de los que la requieran, en todos los campos imaginables de las aspiraciones del pueblo. Perón decía que para esa altísima misión no confiaba en ningún tipo de oficina administrativa, señalando los vicios inseparables de la burocracia que sólo pueden superar una voluntad popular procediendo con amor, con fe en su cometido, con auténtica vocación de sacrificio y con sensibilidad profundamente social y humana. Al crearse la Fundación la Asistencia Social en la Argentina fué distinta que la que cualquier otro país acometiera en cualquier otra época de la Historia. Por esa presencia de mujer excepcional coparticipa de todas las inquietudes y esperanzas de sus "descamisados" que la lleva no a esperar el pedido sino a adelantarse frecuentemente y satisfacer aspiraciones que son reales aunque no hayan sido formuladas. O que son más apremiantes por eso mismo. La acción personal engendra la acción directa, llevando a la Fundación a todos los rincones de la Argentina y de muchos pueblos de América y de Europa, que necesitaron en determinados momentos de una asistencia que ningún otro organismo internacional del mundo —y los hay sostenidos por 50 naciones—, pudo satisfacer. La acción directa tiene, además, la ventaja hondamente cristiana y de significación humano-social, de remediar situaciones cuya solución no se han solicitado, esto es, ahorrar la violencia de pedir que en muchísimos casos es más angustiosa que el mismo problema.

La Fundación va sencillamente a ofrecer y el que recibe siente que también el que da queda reconocido de su función de ente útil. Auténtico espíritu de justicia y auténtica justicia social, sirviendo a una concepción revolucionaria de arraigada base popular.

Alguien explicaba los fundamentos de la Justicia Social practicada por la Fundación, recordando versos de uno de los más altos valores de la literatura argentina. "Mucho sangra el corazón del que tiene que pedir...", decía la cita. Y el que la mencionaba enumeraba la característica principal de la ayuda social de Eva Perón que llegaba —decía—, con la naturalidad y carencia de ceremonia de un hermano... En la misma forma llegó a los lugares del mundo donde catástrofes de todo tipo pusieron angustias en pueblos amigos y hermanos como Colombia, Ecuador, Japón, Italia, Francia y España, entre otros. La Fundación envió en todas las oportunidades verdaderas embajadas de solidaridad con ropas, víveres, medicamentos y el personal profesional necesario para colaborar en la lucha contra el dolor.

PRINCIPALES REALIZACIONES

Cuatro años tiene la Fundación Eva Perón. En ese lapso ha cumplido una obra tan inmensa que sólo enumerarla ocuparía mucho más del espacio destinado a este trabajo. Se verá, por ello, sólo los hitos principales de ese trajín constante de todos los



Alumnos de la Ciudad Estudiantil. Estudio y ejercicios físicos alternan la enseñanza que reciben estos muchachos, para hacer de ellos hombres de carácter, útiles a sí mismos y a la sociedad.

Nota gráfica de una parte de la Ciudad Estudiantil. La misma cuenta con aulas, salas de estudio, comedores, dormitorios, piletas de natación y parques para ejercicio y recreo de los alumnos.



días. En primer término —ya que fué en tiempo de las primeras obras—, los Hogares de Tránsito, destinados a albergar las familias que por distintas causas se encuentran privadas de un hogar en forma transitoria; allí se les ofrece una solución digna con la importante acción social que significa mantener la unión familiar y conservar la fe de los desposeídos en un futuro mejor.

Una de las más importantes conquistas de estos hogares es la de sustraer del desamparo y la vida callejera a los niños, quienes junto con sus madres pueden disfrutar de apoyo moral y material sin distinciones de raza, credos religiosos o cualquier diferencia ideológica.

La anterior es obra de ayuda al desposeído. La que sigue es de muy distinto carácter, dentro siempre de la misma mira de asistencia social. Interesa a la Fundación grandemente la salud del pueblo; prever si es posible y curar en todos los casos. Las realizaciones hospitalarias de la Fundación han marcado rumbos tanto en su país como en el mundo, no ya como conquista de una institución de asistencia social, esto es, limitada a una función que generalmente se supone particular, sino por encima de ese carácter y considerada desde cualquier punto de vista, como obras en sí. En ese sentido, sin duda, la obra tipo o el modelo de lo realizado en la materia es el monumental policlínico "Presidente Perón", levantado por la Fundación en el centro de Avellaneda, ciudad alemana a Buenos Aires, sumamente industrial y densamente obrera. A este sin par establecimiento —de atención múltiple y totalmente gratuita— le acompañan 34 similares ubicados en distintos lugares del resto del país que son orgullo de lo que en la Argentina se ha hecho en materia de salud pública, en función de asistencia social. Al referirse a la magnificencia de estas construcciones y al lujo de que están dotadas, Eva Perón ha señalado en su libro "La Razón de Mi Vida" la siguiente explicación: —Se me ha reprochado el lujo de las realizaciones de la Fundación de los Hogares de Tránsito, los Policlínicos y en general cuanta obra hemos acometido. Dicen que acostumbro a la gente a vivir como ricos. ¿Y qué pecado hay en ello...? ¿No es cristiano que mi pueblo conozca lo mejor de la vida mientras haya alguien que pueda brindárselo...? Además, es justo de toda justicia... Yo no hago asilos, no queremos en la Fundación de esos hospitales que de sólo nombrarlos asustaban al enfermo, de significación deprimente para los que estaban adentro y los que iban a visitarlos. La Fundación quiere Justicia Social y la felicidad del pueblo, lo mejor para el pueblo... Yo que soy una "descamisada" también quiero lo mejor para mí y en cada obra que se termina, en cada hospital, en cada hogar, elijo una habitación como si yo habría de ir allí algún día... Al comenzar planeo con los ingenieros de la Fundación las obras tal como yo las veo como expresión de Justicia Social... Pero luego, al culminar, yo misma les hago dar los últimos retoques como si fueran para mí... Así estoy segura que cada descamisado de la Nueva Argentina sentirá lo mismo que yo y ni su espíritu ni su corazón sufrirán, al contrario, cuando ingresen a un policlínico de la Fundación o cualquier otro de nuestros hogares.

¿Se quiere un concepto más cristiano y fraternal y más conmovedor, que éste que expone con palabras tan sencillas, tan del corazón, la señora Eva Perón...?

Antes del policlínico Presidente Perón la Fundación había concretado otras dos grandes instituciones hospitalarias de ese carácter, entre otras menores, el "17 de Octubre" y "Coronel Perón" que en conjunto suman alrededor de 2.000 camas. Dentro de la misma manera corresponde citar el "Tren Sanitario", verdadero hospital rodante que recorre todo el país con equipos y personal técnico en cada especialidad, atendiendo en cada lugar las necesidades de la población. Esta iniciativa original de la Fundación fué realizada en colaboración con el Ministerio de Salud Pública y alcanzó en sus primeros dos años excepcional proyección y acogida populares. Complementariamente a esta política hospitalaria —que naturalmente significa un capítulo importante en la Fundación y tiene decenas de organismos y servicios anexos—, la institución ha creado y cada vez con mayor éxito la Escuela de Enfermeras "Eva Perón", modelo en su género, que a la vez capacita a un sector de la joven argentina para una misión de abnegación y de jerarquía técnica altamente reconocida en el país y —por vía de su función— en diver-



El ambiente de camaradería y cordialidad que reina en el Hogar de la Empleada, obra de la Fundación Eva Perón, se trasluce en ocasión de esta amable tertulia musical.



A las empleadas se les brinda aquí amparo y calor familiar, tan necesarios en el trajinar de las grandes ciudades.

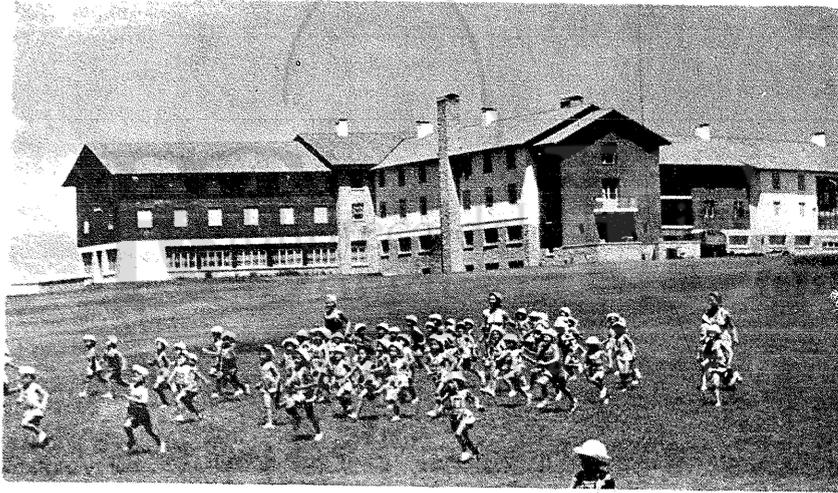
sas naciones del orbe. Asimismo capacita y produce el personal idóneo —cada vez más crecido— necesario para atender la red hospitalaria asistencial de la Fundación.

NIÑOS Y ANCIANOS

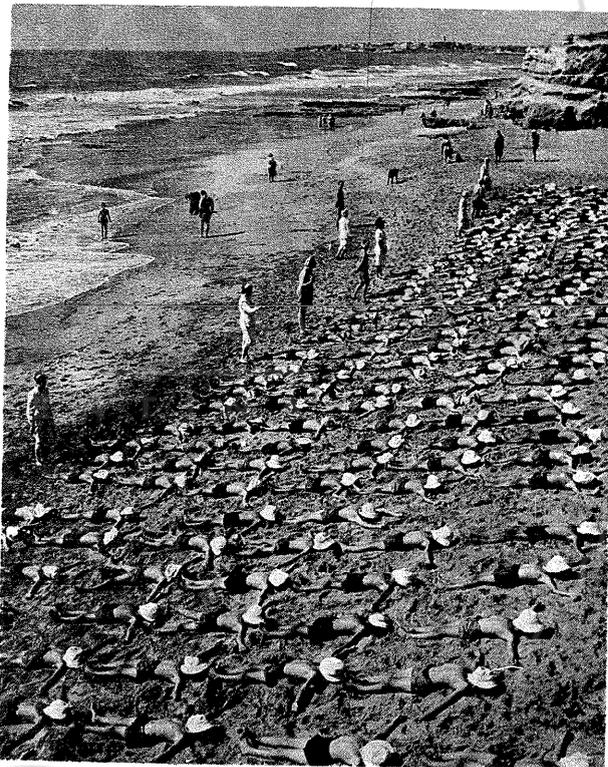
Dentro de la preocupación de la Fundación que alcanza a todos los sectores de la vida del país —“al hombre donde se encuentre...”— dos inquietudes han guiado la acción personal de Eva Perón: los niños y los ancianos. La Fundación ha hecho suyo el concepto definidor del presidente de la República: “En la Argentina, los únicos privilegiados son los niños”. Por ejemplo, la Fundación comenzó por llevar a la Capital Federal, a la gran ciudad de Buenos Aires, a decenas primero y luego centenares y más tarde miles de niños del interior, de las provincias más alejadas y menos ricas, hijos de hogares humildes que no conocían más que su pueblito y que naturalmente, tal vez no llegarían nunca a conocer la gran ciudad, llevó a los pequeños provincianos, vestidos como en sueños, por los mejores lugares de Buenos Aires, atendidos como en sueños y llevando también durante 20 días o un mes, en cada caso, una vida de sueño... “Yo no creo —decía entonces Eva Perón—, contestando a las críticas, que hacer felices a los niños les haga mal... Creo que los hombres malos son el producto de niños infelices y no de otra cosa...”

A esos viajes —que se siguen efectuando y son ya un “derecho infantil”— sucedió un día una creación maravillosa: la Ciudad Infantil; los sueños de cada uno hechos realidad. Mil quinientos niños en edad escolar encuentran en la Ciudad Infantil un pueblo, pequeño pueblo “de ellos”, donde todo ha sido reproducido a su medida: calles, plazas, estaciones de servicio, negocios, chalets y residencias, edificios públicos, capillas, teatro y todas las construcciones que necesita una ciudad. Allí van pasando largos períodos niños que se turnan o se quedan varios años según los casos, educándose y creciendo en un país de fantasía, bajo la dirección de personal altamente especializado y minuciosamente seleccionado. Frecuentemente visitada por su creadora, la Ciudad Infantil, “la obra que más quiero” como dijera muchas veces al atender personalmente su buena marcha, es una de las realizaciones que mejor refleja la profundidad de sentimientos de Eva Perón.

Frente a la Ciudad Infantil, se levantan los magníficos cuerpos de la Ciudad Universitaria, magnífica y singular realización complementaria de la anterior, como se ve y donde los estudiantes secundarios y universitarios de la capital y particularmente de las ciudades del interior, los que llegan a Buenos Aires para cumplir su destino, encuentran desde la acogida de hogar a los medios, ambiente y útiles para estudiar y ejercitar la mente y el cuerpo, en los gabinetes de estudio y en los campos de deportes y piletas de natación que posee esta “ciudad de la juventud”. Volviendo a los niños, hay una iniciativa de Eva Perón realizada hace tres años por la Fundación, que no se conoce o no se ha apreciado cabalmente fuera de la Argentina. Sin embargo, tiene un contenido revolucionario tal vez mayor que todas las que se llevan citadas, y sus proyecciones humano-sociales son indiscutiblemente muy grandes. Se trata de los Campeonatos Infantiles “Evita”, torneos de fútbol, basquet y atléticos en general. Al principio fué el deseo expresado por el presidente argentino de que los niños, especialmente en las grandes ciudades con sus características modernas, no tuvieran que ir a la calle y sus peligros para jugar. Luego la Fundación organizó los primeros torneos de fútbol en la Capital que pronto se extendieron a todo el país. En la actualidad son grandes campeonatos nacionales, que duran en sus diversas etapas medio año y que conmueven a los niños y adolescentes —cientos de miles—, de toda la República. Los torneos se disputan en varias series, primero en el orden local, luego en selecciones provinciales y las finales en Buenos Aires, por último. Así, en un ambiente de camaradería deportiva, de igualdad absoluta, se van formando los hombres del futuro, en “el mejor yunque que hayamos



Los niños corren felices por las playas de Chapadmalal, dirigidos por sus preceptoras, en la Colonia de Vacaciones del mismo nombre.



Vida saludable y reconfortante. Los niños sobre la arena de la playa toman sol antes del cotidiano baño matutino.

podido proporcionarles: mentes sanas en cuerpos sanos y espíritu limpio y leal en un alma que no conoce dobleces...”

La Fundación efectúa periódicos repartos de equipos deportivos a los niños de todo el país, instituyendo, además, premios no sólo en sus torneos sino en esos campeonatos “muy importantes” que en la Argentina proliferan en todos los barrios porteños y en las principales ciudades del interior. El premio mayor, naturalmente, correspondió al equipo que ganó el último torneo infantil “Evita” de fútbol que tal con lo que prometió Eva Perón, fué enviado a Helsinki en oportunidad de realizarse allí los juegos olímpicos de 1952, efectuando un viaje de cuatro meses por la mayoría de los países del mundo...

En cuanto a los ancianos, la otra cara de la vida, la Fundación asistió a ese sector conmovedor de todos los pueblos con un espíritu de comprensión que no registra paralelos en toda la historia del mundo. Eva Perón, cuando realizaba sus primeras obras para los ancianos, sintió que nunca se les había dado el lugar que merecían en ningún lugar de la tierra. Y así, mientras planeaba el “Hogar de Ancianos Coronel Perón”, inaugurado en 1948, redactó los “Derechos de la Ancianidad” que luego fueron incorporados a la Constitución Nacional, obra de amor y de auténtica sensibilidad cristiana. Los Derechos de la Ancianidad pasarán a la historia de los grandes gestos fraternales que registra el mundo...

A ese Hogar de Ancianos siguieron otros en poco tiempo y en distintos lugares del país y todos poseen idénticas comodidades, siendo su única finalidad la de hacer felices a los huéspedes, rodeados de solicitudes y de elementos de distracción y hasta de trabajo, pues la laborterapia está recomendada para muchos de los que deslizan allí tan apaciblemente sus horas.

Por razones de brevedad, se mencionarán dos realizaciones más de la Fundación Eva Perón, entre todas las numerosas que merecen comentarios aparte: la primera el “Hogar de la Empleada José de San Martín”, magnífico edificio de 13 pisos, en pleno centro de Buenos Aires que alberga a 500 jóvenes trabajadoras que encuentran allí todas las comodidades modernas por un precio muy bajo. Además, anexos al Hogar, funcionan tres comedores, habilitados para los trabajadores de cualquier actividad que concurren allí: diariamente con sólo acreditar su condición de tal con la simple presentación del carnet sindical.

La otra realización es toda una política integral: la política de turismo y de colonias de vacaciones. Eva Perón impulsó grandemente estas obras de su Fundación considerando que la justicia social implicaba el descanso periódico de los trabajadores, en lugares que pudieran cumplir por su clima y su belleza, el principio altamente social que llevó a Perón de la Secretaría de Trabajo y Previsión a concretar las vacaciones pagas para todos los gremios. Así construyó la Fundación ocho grandes hoteles en el mejor lugar de la costa atlántica, en el famoso Chapadmalal, cerca de Mar del Plata, asombro de los turistas extranjeros que periódicamente llegan allí atraídos por la grandiosidad y magnificencia de la obra. La Colonia Chapadmalal tiene capacidad para albergar 30.000 turistas y es un verdadero pueblo: con central eléctrica propia, panadería con una producción de 2.700 kilos de pan diarios, carnicería, frigoríficos y cuanto pueda tener un pueblo para satisfacer las necesidades de una población turística tan apreciable. Y el detalle infaltable: hay entre los ocho hoteles, uno dedicado exclusivamente a los niños, una “ciudad infantil” sobre el Atlántico, donde veranean los niños de todas partes del país, por cuenta de la Fundación...

Este análisis toca a su fin y anticipa como conclusión inmediata que dentro del sistema justicialista el sistema restitutivo, sea hermosa “devolución” al pueblo que ahora tan maravillosamente se practica, y va camino de ser en el futuro innecesario bajo las formas actuales; así lo señala el logro cercano de la felicidad y el bienestar generales... que es supremo objetivo de la Justicia Social, servir como un medio para la rehabilitación de los pueblos. Un medio y no un fin...



No olvidó la Fundación Eva Perón en su benemérita obra a los ancianos, ofreciéndoles hogar para los últimos años de sus vidas. Fotografía de uno de los salones del Hogar de Ancianos “Coronel Perón”.



Un anciano frente a la placa que reproduce los enunciados de los Derechos de la Ancianidad, como símbolo de ideal de justicia para los hombres que han llegado al ocaso de sus vidas.



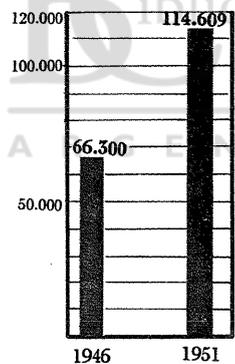
Vista parcial del comedor de un "Hogar de Tránsito". Las madres y sus niños vense rodeados del afecto que les brinda la institución.



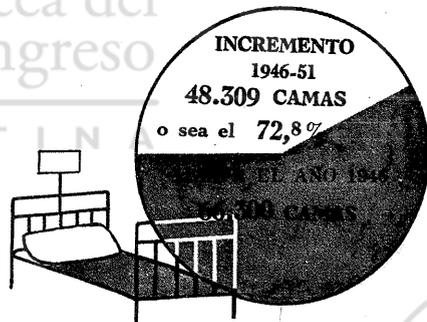
Los "Hogares de Tránsito" tienen saloncitos especiales para juego e instrucción de los niños, bajo la vigilancia de sus madres o del solícito cuidado del personal de la entidad.

1.— NUMERO TOTAL DE CAMAS, INCLUIDAS LAS NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES, PRIVADAS Y DE LA FUNDACION "EVA PERON".

CIFRAS ABSOLUTAS

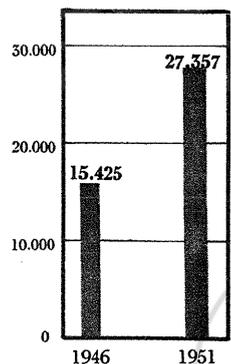


CIFRAS PORCENTUALES

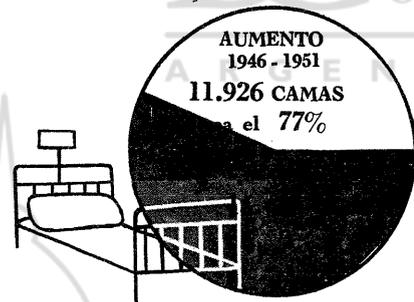


2.— NUMERO TOTAL DE CAMAS CORRESPONDIENTES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION (1946 - 1951)

CIFRAS ABSOLUTAS

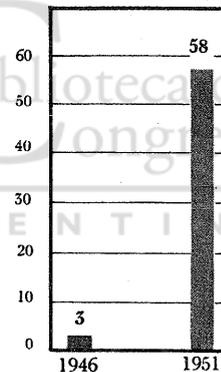


CIFRAS PORCENTUALES



3.— NUMERO DE INSTITUTOS DE INVESTIGACION Y TRATAMIENTO DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION (1946 - 1951)

CIFRAS ABSOLUTAS

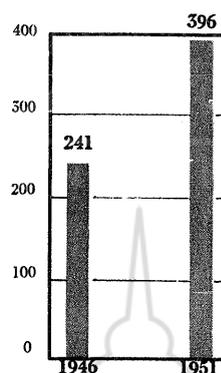


CIFRAS PORCENTUALES

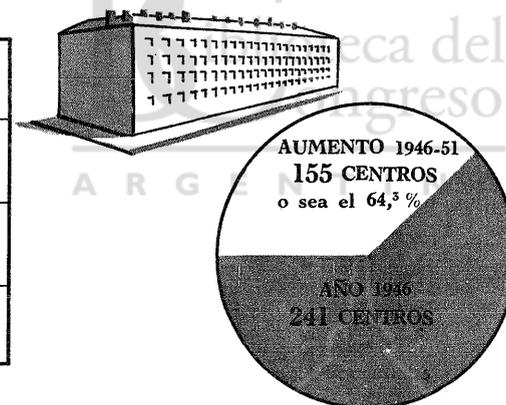


4.— CENTROS ESPECIALIZADOS Y SERVICIOS MEDICOS DE ASISTENCIA AMBULATORIA DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION (1946 - 1951)

CIFRAS ABSOLUTAS

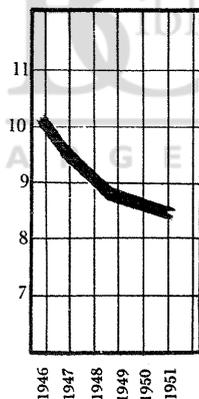


CIFRAS PORCENTUALES



5.— MORTALIDAD GENERAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA (1946-1951)

TASAS POR 1.000 HABITANTES

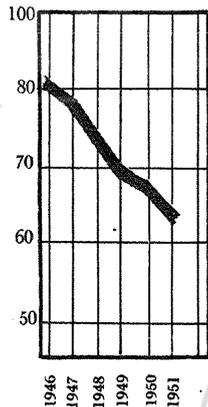


DESCENSO PORCENTUAL DE LAS TASAS



6.— MORTALIDAD INFANTIL EN LA REPUBLICA ARGENTINA (1946-1951)

TASAS POR 1.000 NACIDOS VIVOS

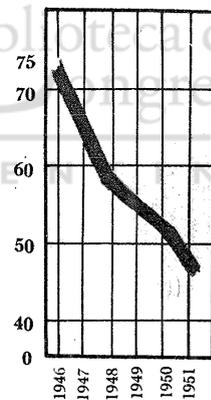


DESCENSO PORCENTUAL DE LAS TASAS

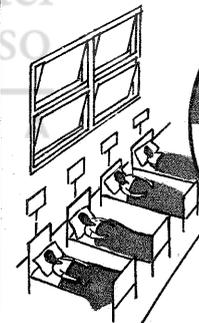
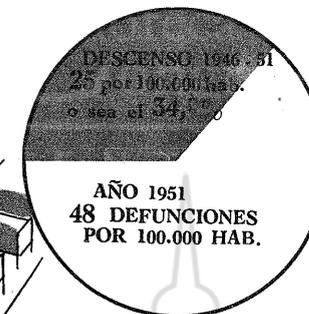


7.— MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS EN LA REPUBLICA ARGENTINA (1946-1951)

TASAS POR 100.000 HABITANTES

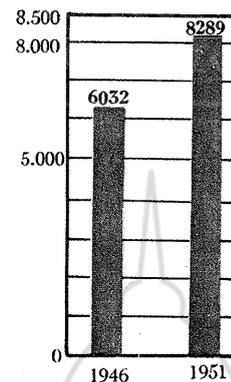


DESCENSO PORCENTUAL DE LAS TASAS



8.— ENFERMOS LEPROSOS CONTROLADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION

CIFRAS ABSOLUTAS

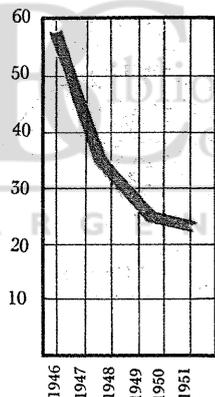


CUADRO PORCENTUAL

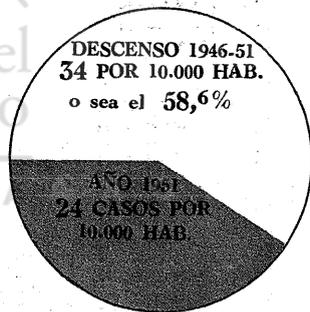


9.— MORBILIDAD VENEREA EN LA REPUBLICA ARGENTINA (1946-1951)

TASAS POR 10.000 HABITANTES

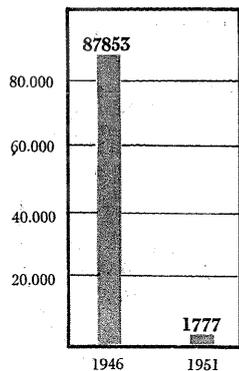


DESCENSO PORCENTUAL DE LAS TASAS

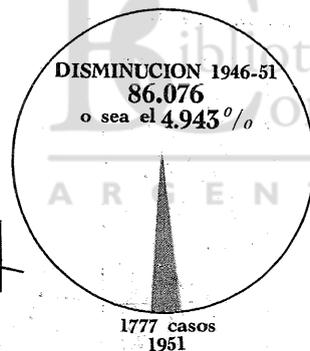


10.— NUMERO DE ENFERMOS PALUDICOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA (1946-1951)

CIFRAS ABSOLUTAS

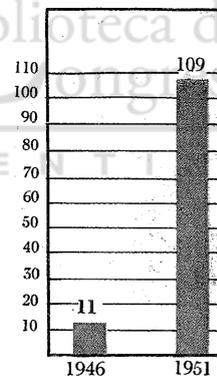


CIFRAS PORCENTUALES



11.— NUMERO DE OBRAS EN EJECUCION Y CON DOCUMENTACION APROBADA A CARGO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION.

CIFRAS ABSOLUTAS

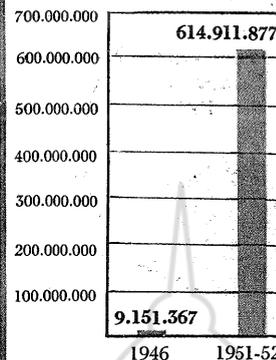


INCREMENTO PORCENTUAL



12.— PRESUPUESTO DE LAS OBRAS EN EJECUCION Y CON DOCUMENTACION APROBADA (1946-1951).

CIFRAS ABSOLUTAS

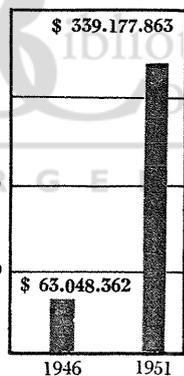


INCREMENTO PORCENTUAL



13.— PRESUPUESTO ORDINARIO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION, EXCLUYENDO CONSTRUCCIONES (1946 - 1951)

GASTOS

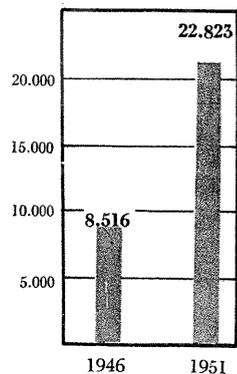


INCREMENTO PORCENTUAL



14.— PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION (1946 - 1951)

CIFRAS ABSOLUTAS



INCREMENTO PORCENTUAL

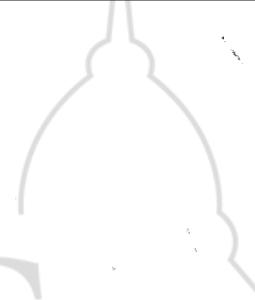


SUMARIO

	Pág.
Evolución y concepto de la asistencia social	9
La asistencia social en la República Argentina	11
Durante el período de 1810 a 1943	13
Con la Justicia Social	15
En materia de salud pública	27
Un pueblo generoso y una mujer ejemplar (Fundación Eva Perón)	35



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



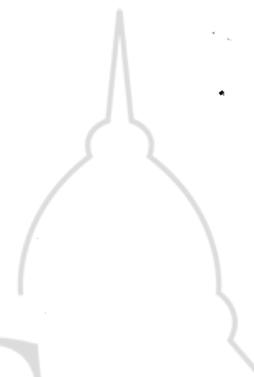
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



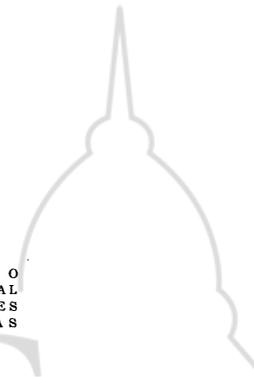
Bibli
ARGEN



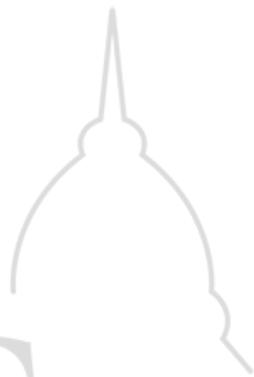
oteca del
Congreso
NTINA



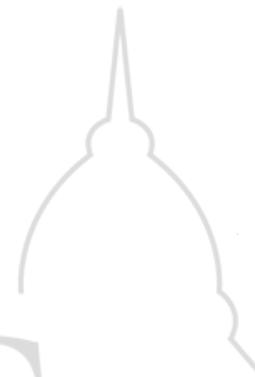
Biblioteca de
Congreso
ARGENTINA



S. I. P. A.
SERVICIO
INTERNACIONAL
PUBLICACIONES
ARGENTINAS
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



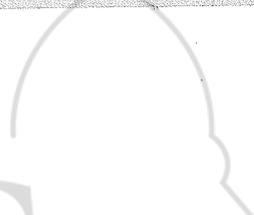
Biblioteca del
Congreso



Biblioteca del
Congreso

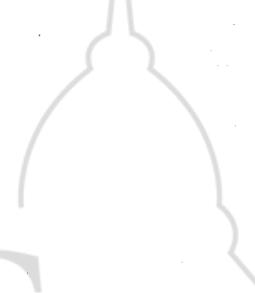


Bibli



Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



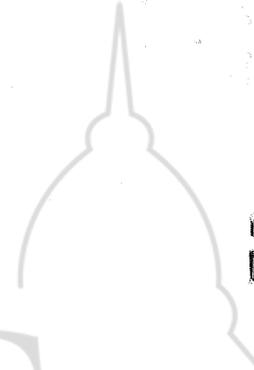
Bibli
Congreso

ARGEN



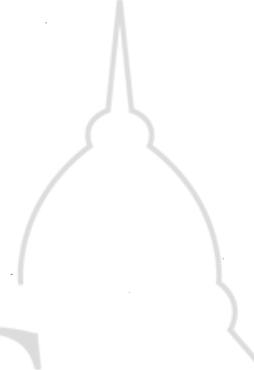
oteca del
Congreso

NTINA



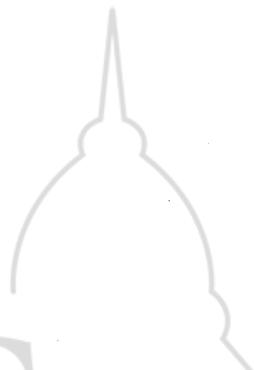
Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

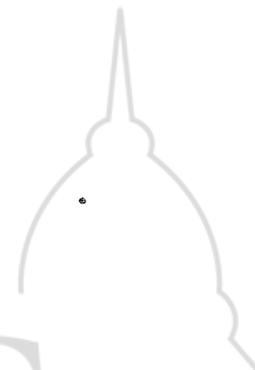


Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso



Biblioteca del
Congreso



Bibli

